

Estudio crítico

# Ángel de los Ríos

José Manuel Cabrales Arteaga



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

## **ESTUDIO CRÍTICO FHL**

© DEL TEXTO: el autor

© DE LA EDICIÓN DIGITAL: Fundación Ignacio Larramendi

Fecha de la edición digital: 24-02-2015

Lugar: Madrid (España)



Conversión a formato electrónico realizada por DIGIBÍS.

## DON ÁNGEL DE LOS RÍOS: VIDA Y OBRA

JOSÉ MANUEL CABRALES ARTEAGA

La relativa inmortalidad literaria de que goza don Ángel de los Ríos y Ríos se debe sin duda al protagonismo que le otorgó Pereda al inspirarse en su figura para la creación del señor de Provedaño<sup>1</sup>, protagonista de los capítulos XIV y XV de *Peñas arriba*, novela que -no lo olvidemos- Pereda envió al de Proaño antes incluso de que saliera al público<sup>2</sup>; así vio el de Polanco al personaje que nos ocupa:

[...]y sobre la carga, un hombre de alta estatura que lanzaba con impetuoso brío grandes «horconadas» de ella a un boquerón de la pared, donde las recogía otra persona y las conducía más adentro. Nada de particular tenía todo esto; pero sí lo tuvo, y mucho para mí, lo que sucedió enseguida; y fue que, vuelto de repente hacia nosotros el hombre que descargaba el carro, y mientras nos miraba frunciendo mucho los ojos, apoyándose gallardamente en el horcón clavado por sus puntas en el heno, observé que Neluco se descubría delante de él y le saludaba con el nombre del caballero a quien íbamos a visitar. Descubríme entonces yo también, lleno de extrañeza, y nos apeamos los dos, casi al mismo tiempo que el descargador del heno saltaba del carro abajo, muy diligente y airoso, por la rabera.

Representaba cincuenta años, bien corridos; tenía buen color, la cabeza muy poblada de pelo alborotado y recio, la cara pequeña y enjuta, y aún parecía más chica de lo que era, por lo espeso de la barba que le ocupaba la mitad; la barba y el pelo, empezando a encanecer; la frente ancha, y destacado el entrecejo; la nariz curva, y la mirada de sus ojuelos verdes, firme y escrutadora; cara, en fin, cervantesca y un tanto «aquijotada». Daba grandes pasos con sus largas piernas al dirigirse a nosotros que le salimos al

---

<sup>1</sup> Algo que ya vio Menéndez Pelayo al publicarse la novela e hizo notar de inmediato por carta a Pereda, mediante unas líneas que no muestran –por cierto- demasiada consideración hacia el erudito campurriano: *Los demás [personajes] son creaciones admirables, y el mismo sordo, si conserva algún resto de sentido común tendrá que reconocer que el artista ha adivinado y purificado lo más excelso de su naturaleza, y le ha dado la inmortalidad en vida.* En Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, en **Menéndez Pelayo digital**, Madrid, Fundación Ignacio de Larramendi, 2009, volumen 13, carta nº 233, correspondiente al 12 de febrero de 1895.

<sup>2</sup> Con notable exageración Luis Araújo considera este episodio lo más interesante de la novela. Luis ARAÚJO-COSTA: “El señor de la Torre de Provedaño”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XV, 1933, pp. 46-50, p.46.

encuentro, y balanceaba el cuerpo, nervudo y cenceño y algo inclinado hacia adelante, al compás de las zancadas; vestía un traje modesto de paño oscuro, fuerte y barato, y calzaba abarcas de tarugos<sup>3</sup>.

Un episodio, por cierto, que Cossío considera en cierto modo ajeno o independiente de la concepción total de la novela, y surgido -para ser interpolado después- a partir de la visita que Pereda hizo a Proaño, en devolución de la que De los Ríos le había rendido antes para darle un muy sentido pésame por la trágica muerte de su primogénito Juan Manuel, sobre la que más adelante volveremos:

[...] hay un episodio en Peñas arriba, bien traído y soldado al relato, sin duda, pero que siempre me pareció independiente del total de la obra. Nos referimos al episodio de la visita de Marcelo al señor de la Torre de Provedaño. Por quien tiene motivos para conocer la intimidad de la composición de la novela hemos podido comprobar el fundamento de nuestra sospecha. No era ajeno don Ángel de los Ríos a la composición de la novela, y empeño suyo fue el viaje de Pereda a Proaño [...] Consecuencia de esta visita al hidalgo campurriano, lo que en ella vio y sintió, más lo que de la vida del hidalgo sabía, le sugirieron las páginas que le dedica y que hubieron de ser mañosamente interpoladas en lo ya escrito<sup>4</sup>.

Obsérvese la asimilación del personaje a la figura de don Quijote, así como su disponibilidad para las tareas agrícolas, tanto como para las de índole intelectual, como se verá más adelante. Así mismo Pereda a través de este personaje pinta o describe lo que sería el ideal del caballero o hidalgo en el ámbito rural, según analiza muy bien Concepción Fernández-Cordero<sup>5</sup>: los hombres de letras, médicos y abogados, que muestren también aptitud para los trabajos manuales, como don Ángel, que lo mismo se empleaba en la investigación histórica que en la siega de un prado.

A continuación, en el mismo capítulo XIV, aparece la descripción de la famosa torre donde vivió buena parte de su vida el denominado sordo de Proaño:

---

<sup>3</sup> José María de PEREDA: *Peñas arriba*, **Edición digital**. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

<sup>4</sup> *Estudios sobre escritores montañeses*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1973, 3 volúmenes, III, p. 274. También José María de COSSÍO: "La historicidad de *Peñas arriba*", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XV, 1933, pp. 108-121, p. 120.

<sup>5</sup> Concepción FERNÁNDEZ-CORDERO Y AZORÍN: *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de D. José M<sup>a</sup> de Pereda*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1970, p. 250.

Después de dar un vistazo general a todos aquellos característicos accesorios, cuerdas y gallineros inclusive, de la mansión del caballero a quien íbamos a visitar, y siempre bajo la dirección de Neluco, seguí yo estragal adentro y escalera arriba, y así llegamos a la pieza que podía llamarse estrado o salón de recibir, amplia, con luces a un gran balcón de hierro, de viguetería descubierta y suelo de recias tablas de castaño. Colgaban de las paredes algunos retratos viejos, de familia, por orden de antigüedad, desde la cota de malla hasta la peluca y las chorreras; dos grandes cornucopias de talla dorada, semejantes a las que había en mi habitación de la casona de Tablanca, y un San Jerónimo penitente, muy estropeado. Los muebles no guardaban estilo ni orden ni concierto, y en cada uno de ellos y en el conjunto de lo que contenía todo el salón, y en el salón mismo, se echaba muy de menos la huella de la hábil mano de la «señora de su casa», que faltaba en aquella por no haberla necesitado aún su dueño para arrojar la cruz de su soledad, que no debía pesarle mucho. De seguro que no hubiera consentido esa señora rimeros de libracos viejos y apolillados sobre el sofá de damasco rojo, ni un banco de roble tallado entre dos sillas de *reps* verde, ni dos pedruscos célticos y una escombrera de cascotes romanos encima del banco de roble y de la consola de nogal, no obstante ser los unos y los otros buena presa del solariego en sus incesantes exploraciones arqueológicas en aquellas comarcas y sus alrededores; ni una escopeta detrás de la puerta del balcón, ni una colodra colgada de un retrato. También hubiera hallado la señora ausente mucho que ordenar, o siquiera que despolvorear y aun que barrer, en la pieza inmediata, que era el despacho o cuarto de estudio del *señor*. Porque ¡válgame el de los cielos! ¡Cómo estaba también de libros fuera de sus estantes, y de resmas de periódicos, y de fajos de papeles, y de montones de revistas, y de huesos fósiles, y de candilejas y «escudillas» romanas, y de bronces herrumbrosos, y de ejemplares de panojas de muchas castas, en las sillas, por los suelos, en la mesa de escribir y creo que hasta en el aire!

Conviene recordar que el propio don Ángel pondría ciertos reparos a la descripción que Pereda hace en la novela de su casa y sobre todo de la naturaleza que la rodea, según recoge Luis Hoyos Saiz en la transcripción y comentario de las notas que el de Proaño puso al margen de la edición de *Peñas arriba* que le regaló el propio Pereda antes de

que se pusiera en las librerías<sup>6</sup>. No obstante, tras la publicación de la novela, en una carta abierta a Pereda da a conocer una serie de juicios cariñosos, complacientes e incluso humorísticos sobre ella: “*La traspuesta de puerto, que usted tan gráficamente nos describe, ¿cómo no la había yo de conocer, si es término de mi lugar? [...] Pero ¿no hemos de reñir algo? [...] ¿Dónde ha visto usted, “venturau”, pasar un montañés el “puertu” con pan y queso?..., pan cuando no hay otra cosa; pero ¡sin bota!!!*”<sup>7</sup>

Pereda se atreve incluso a citar en el relato los títulos de algunas de las más conocidas publicaciones del personaje al que tanto admiraba:

-Esta es obra suya -me dijo al mismo tiempo-, recientemente impresa por la Real Academia Española después de haberla premiado en público certamen. Titulábase: Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad.

-Y esta otra -añadió Neluco, mientras yo leía el índice de la primera, mostrándome el rótulo de otro libro-: Noticia histórica de las behetrías, primitivas libertades Castellanas... Este libro es un asombro de erudición y de ingenio, y es muy de admirar por el «montañesismo» que respira, y el tradicionalismo «científico» y patriarcalmente democrático en que está inspirado. Demuéstrase en él, entre otras cosas, por las leyes del Concejo, la antigua y suma importancia de la ganadería en la Montaña. Y ésta más, Los Eddas, traducción del poema de este nombre, algo como la Iliada de los suecos: es empresa de los albores literarios de nuestro amigo. Después, en cada periódico y en cada revista de los que andan desparramados por aquí, hay algún trabajo de erudición o de crítica, y todos ellos enderezados al bien y a la mayor gloria de la provincia, que la tiene muy señalada en contarle a él entre sus hijos, y particularmente de la comarca en que nació, vive y desea morir... ¿Ve usted?... Los Garcilasos... admirable serie biográfica de esta dinastía de guerreros y de poetas de entronque montañés... Veamos qué rollo es éste... tire usted hacia allá, porque no va a caber en la mesa... Un plano hecho y firmado por él, y bien recientemente. Ya tenía yo alguna noticia de este trabajo estupendo. Proyecto de encauce y riegos del Híjar desde Riaño a Reinosa... Parece la obra de un consumado ingeniero... Pues de seguro tiene este cartapacio lleno de apuntes de trabajos en preparación. ¿No lo dije?... La parte de los navegantes montañeses en el

---

<sup>6</sup> Luis HOYOS SAIZ: *Angel de los Ríos*. Antología de Escritores y Artistas Montañeses, Santander, Imp. y Enc. de la Librería Moderna, 1952.

<sup>7</sup> *El Atlántico*, 6 de febrero de 1895. Reproducido en José María de COSSÍO, *Estudios sobre escritores...* op. cit, III, p. 277. La reseña sobre Peñas arriba fue publicada también en *El Atlántico*, año X, nº 49, con fecha 18 de febrero de 1895.

descubrimiento de América... Biografía del célebre poeta dramático D. Pedro Calderón de la Barca... Juan de la Cosa...

-Me consta que tiene dos novelas y una leyenda inédita porque he visto los manuscritos, históricas y montañesas también... De su estilo gallardo, brioso, castellano limpio, neto como la sangre que corre por sus venas; de su modo de ver y de sentir la tierra madre y de cantar su hermosura, ya se irá usted enterando cuando le admire en sus escritos...

Sin embargo ni la vida ni la figura del polígrafo que nos ocupa responde a los trazos de Pereda, como se puede comprobar en las páginas siguientes. De hecho -como ocurre con buena parte de los personajes mitológicos y legendarios- se ofrecen versiones contradictorias o han quedado sin aclarar importantes circunstancias de la vida de don Ángel. En todo caso, su sobrino bisnieto Jesús Martín de los Ríos afirma con acierto<sup>8</sup> que han sido tres los factores que han contribuido a la pervivencia de su figura. El primero, la novela *Peñas Arriba* donde D. José María de Pereda lo retrató magistralmente como el señor de la torre de Provedaño; el segundo, su cultura y erudición, y el tercero, sobre todo entre los campurrianos, su carácter y lo peculiar de su biografía. Acabamos de ver el primero de estos factores; toca ahora ocuparnos de los dos restantes.

## LA VIDA

Ángel José de los Ríos y Ríos nació en la Torre de Proaño (Hermandad de Campoo de Suso) el 20 de febrero de 1823. En la dedicatoria de *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América* se presenta a sí mismo como descendiente de “los Laras”: *En rústico y pobre albergue que no sé si debo a la munificencia de don Alfonso VIII para con el monasterio de Cardeña, según la donación que al fin reproduzco; si a la complacencia de sus tutores los Laras, que gobernaban la tierra y de quienes presumo descender....* En todo caso Jesús Martín de los Ríos, en el artículo-entrevista publicado en *El Diario Montañés*<sup>9</sup>, afirma que la familia nunca supo elegir bien sus alianzas, pues en primer lugar apostaron por la Beltraneja en su lucha contra los Reyes Católicos y luego por Juan Bravo frente al emperador Carlos V.

---

<sup>8</sup> Jesús MARTÍN DE LOS RÍOS: “Don Ángel de los Ríos: el sordo de Proaño”, Cuadernos de Campoo, 48, junio de 2007.

<sup>9</sup> “Un hidalgo del siglo XXI”, EL DIARIO MONTAÑÉS, 14-09-2008.

El padre, D. Ángel de los Ríos Mantilla, era el señor de la torre de los Ríos en Proaño; su madre, Doña Inés de los Ríos y Muñoz de Velasco, pertenecía a la Casona de Naveda. Ambos tuvieron diez hijos, criados en un ambiente familiar propio de la España rural en los comienzos del siglo XIX, es decir, religioso tradicionalista, pero en este caso con un componente culto y liberal, como lo prueba la bien nutrida biblioteca del padre, donde había ejemplares –según cuenta Martín de los Ríos- de las *Décadas*, de Tito Livio, a las que estaba suscrito; la *Historia Antigua*, de Rollin en doce tomos; la *Summa Filosófica*, de Rosellini, que consta de cuatro tomos en latín. También poseía libros de Valerio Máximo, repertorios legislativos medievales e incluso perteneció a la Sociedad Cántabra, presidida por el Duque del Infantado, cuyos fines eran aumentar el bienestar en la Montaña a través del comercio y la agricultura.

El pequeño Ángel estudió las primeras letras en Proaño y más tarde fue enviado a Reinosa para aprender Gramática y Humanidades. A los diez años se trasladó a Briviesca y, pocos meses después, a Burgo de Osma, donde fue encomendado en pupilaje curiosamente a la madre de Manuel Ruiz Zorrilla, que llegaría a ser jefe de gobierno décadas más tarde. Continuó sus estudios en Valladolid, en cuya universidad obtuvo la licenciatura en Derecho a la temprana edad de 20 años. Enseguida –como recuerda Mario Crespo<sup>10</sup>- el brillante porvenir que se le presuponía al joven se vio enturbiado por dos hechos de juventud que propiciaron el retraimiento de su carácter y el aislamiento en su torre natal: el temprano fallecimiento de su madre y la sordera que se le declaró durante unas vacaciones. No obstante –apoyado por la notable carrera política que ya empezaba a desarrollar su hermano mayor Valentín- pudo colocarse en ciertos puestos dentro de la compleja burocracia de la época: administrador de sales en Reinosa un año después de acabar sus estudios, en 1844; luego comisario de montes en Salamanca y más tarde en Zamora, a las órdenes de su hermano Valentín, que era entonces gobernador de la ciudad; seguidamente ocupó un puesto como oficial del gobierno civil de Burgos.

La cuestión de la sordera –limitación física especialmente cruel a la hora de aislar socialmente a quien la padece- ha concitado diferentes explicaciones entre los conocedores de la figura de don Ángel. Según José Montero, en 1843 con 20 años acaba la carrera de Derecho, vuelve al solar de la familia y se encuentra con la muerte de su tío Valentín; lleno de lágrimas entonces salió a la puerta de su casa, permaneció a pleno sol en el suelo un largo rato hasta que lo sacaron entristecido y febril; a partir de ahí se produjo la progresiva pérdida de audición. Fermín Bolado –en la misma línea- atribuye

---

<sup>10</sup> Mario CRESPO LÓPEZ: “Ángel de los Ríos (1823-1899)”, en *Cántabros del siglo XIX*, Santander, Ediciones de Librería Estvdio (Biblioteca Cantabria, 24), 2004, pp. 172-177.

la sordera al frío y la humedad por permanecer al fresco una noche de verano tras ver el cadáver de su tío. En todo caso afirma que “...esa sordera fue para el señor Ríos motivo de muchos disgustos, porque se hizo como todos los sordos, receloso, creyendo muchas veces que los que le rodeaban hablaban o hacían mofa de él, dando ocasión esto a varios incidentes desagradables”<sup>11</sup>.

Por su parte Jesús Martín de los Ríos en el artículo antes mencionado lo atribuye a unas fiebres tifoideas; en cualquier caso él mismo, en un curioso testamento ológrafo, confirma en parte esta versión aunque apunta otra causa -de algún modo, quijotesca- en una de sus cláusulas finales “[...] si en el intervalo de mi fallecimiento a mi sepultura se hallasen facultativos tan celosos de su profesión, como yo de hacer el bien posible, aun después de muerto, les permito abrir mi cabeza y procurar saber en qué consistía la sordera que, desde la edad de diez y seis a veinte años, empecé a padecer, y tanto me hizo sufrir en este mundo; a fin de evitar a otros mi desdichada suerte. Y sírvales de gobierno que la última y más notable agravación la experimenté a la edad de veinte años, con una fiebre tifoidea, originada de un desmedido estudio y lectura a todas horas, hallándome también padeciendo otro pequeño achaque juvenil”<sup>12</sup>.

Lo que resulta indudable es que esta lesión marcó de forma indeleble el desarrollo de su personalidad; de hecho el Cossío niño -que lo conoció hacia 1898- recordaba su minusvalía con estas palabras: “Me impresionó su sordera tan rematada que había que escribirle en un papel la parte de interlocutor que a cada cual correspondía, a lo que contestaba con destemplada voz”<sup>13</sup>. En parecidos términos se pronunció Menéndez Pelayo en carta a Cánovas de Castillo de 1895, en la que le pide ayuda para conseguir que se indultara al anciano erudito tras una de sus condenas judiciales; en su argumentación recurre:

[...]a los grandes méritos del sujeto, á su probidad acrisolada, á su edad casi decrepita (pasa de los 74 años), á su increíble sordera que le inhabilita para toda comunicación directa con sus semejantes y le arrastra á veces á accesos

---

<sup>11</sup> Fermín BOLADO ZUBELDÍA: *Estudio biográfico del cronista don Ángel de los Ríos*, Santander, 1905 (Imp. La Montaña), p. 17.

<sup>12</sup> Recogido por Jesús MARTÍN DE LOS RÍOS: “Don Ángel de los Ríos: el sordo de Proaño”, Cuadernos de Campoo, 48, junio de 2007.

<sup>13</sup> José María de COSSÍO: *Rutas literarias de La Montaña*, (1960), Santander, Ediciones Librería Estdio, 1989, p. 113. En parecidos términos se pronunció el escritor catalán Narcís Oller, cuando lo conoció en una visita que hizo a Pereda en Santander, según recoge José F. MONTESINOS en *Pereda o la novela idilio*, Madrid, Castalia, 1969, p. 240.

de furor y de ira que no pueden ser juzgados como si viniesen de persona sana<sup>14</sup>.

**Aspecto físico.-** El tema de su sordera nos lleva a dedicar unas líneas al aspecto físico de don Ángel, sobre el que existen también algunas discrepancias entre quienes lo conocieron. Por lo general se le define como un hombre alto, que medía en torno a 1.85 metros de altura; ancho de espaldas, pelo castaño y ojos verdes al decir de Pereda; aunque otros que lo conocieron los calificaban de pardos o castaños. Sin embargo L. Hoyos desmitifica la visión de J. Montero y algunos más, para afirmar que era “*Medrado de estatura, con bastante anchura de hombros, que se recogían un poco hacia delante, por la inclinación general que presentaba el tronco, que se movía un poco, casi como en ángulo con las piernas, que es uno de los caracteres que hace muchos años fijé como significativos del montañés*”<sup>15</sup>.

Enrique Menéndez Pelayo lo describe por extenso, en un precioso retrato literario que combina etopeya y prosopografía: Don Ángel de los Ríos es un señor –pocos tanto como él- alto y seco, de venerables y canas melena y barba, que encuadran el rostro arrugado y noble como orla de papel reciente puesta a una recia ejecutoria de pergamino; de mirada concentrada, como de espíritu más empleado en mirar al cielo y en sí mismo que en andar asomado a las ventanas de los ojos viendo pasar las vanidades del mundo, brioso portador de sus muchos años y largos pesares, los cuales aun no le encorvan el tronco, ni hacen flaquear las piernas, ni temblar las manos. Sobre el marcado entrecejo, que quizá le acusa de mal sufrido y pronto en el enojo, luego se espacia la frente despejada, por la que parece no haber cruzado jamás una idea ruin<sup>16</sup>.

En su madurez José Montero lo contempla con el tono épico y la admiración rendida que se aprecia en la mayor parte de su biografía sobre el personaje: *En esta casa posaba Don Angel cuando bajaba a Reinosa, desde su torre de Proaño o desde sus soledades de Tajahierro. Venía a caballo con un zurrón, cargado de papeles, a la espalda, desafiando como un cosaco, los ardores del sol, en plena tarde estival o las dentelladas*

---

<sup>14</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, en **Menéndez Pelayo digital**, Madrid, Fundación Ignacio de Larramendi, 2009, volumen 13, carta 402.

<sup>15</sup> Luis HOYOS SAIZ: *Angel de los Ríos*. op. cit. p. XXXI.

<sup>16</sup> Enrique MENÉNDEZ PELAYO: *De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL*, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890, Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989. pp. 129-130. En la primera página del artículo se reproduce una fotografía del autor, vestido de levita, leyendo un papel y con aspecto de notable dignidad. Así mismo una buena fotografía del rostro del autor constituye casi lo único aprovechable en el retórico artículo de Luis Aráujo citado en la bibliografía que adjuntamos al final de esta introducción.

*de la cellisca en invierno. Seco y duro, como hecho de robles centenarios de los bosques cántabros, pasaba sobre barrancos y breñales y cruzaba la larga carretera, vencedor de los furros de la Naturaleza y de los achaques de la ancianidad. Bonafoux, el infatigable cronista de la vida pariesense, le vió cruzar las estepas de Hozcaba, como un fantasma de la prehistoria vuelto a la vida, y al contemplarle, gigantesco y victorioso, le recordaba a Bismarck, a caballo sobre su neurosis, corriendo a altas horas de la noche por la Selva Negra...*<sup>17</sup>.

Completaremos este recorrido con la sobrecogedora visión que del hidalgo en sus últimos años -cuando bajaba a Reinosa con la intención de conseguir dinero para sacar adelante a la familia- suministra el mismo J. Montero: *Alto, recio, fibroso, con las luengas barbas desbordadas sobre el pecho; con su sombrero de fieltro negro, de anchas alas; con su zurrón, lleno de apuntes, libros y papeles, sobre la espalda, que ya iban encorvando los años, era un hombre de otro tiempo, una sombra de los siglos pasados que adquiriría forma para oponerse a las injusticias presentes. Si el calor le sofocaba, se apartaba del camino para reposar a la sombra de un roble centenario; si le atacaba la sed, bebía el agua corriente y cristalina de los regatos; si el aire, la lluvia o la nieve entumecían sus miembros, espoleaba el caballo y hacía la jornada de una sola vez, cruzando el valle de Campoo como un espectro*<sup>18</sup>.

Pero conviene volver al punto donde habíamos dejado la trayectoria vital del erudito campurriano. Luego de su estancia en Zamora, en 1847 se traslada como Jefe de Negociado de Obras Públicas a Burgos; allí pasa tres años, pero sus pujos de escritor pueden con él, por lo que se marcha a Madrid para trabajar en el periódico *La Esperanza*, donde escribe artículos sobre temas de actualidad. La temprana muerte de su madre le lleva a recluirse en Proaño<sup>19</sup> para hacerse cargo de la casa natal, aunque la propiedad no era suya, sino que fue heredada por su hermano mayor Valentín – gobernador civil de Zamora, senador y juez- siguiendo la práctica del mayorazgo. Más adelante pasó a su hijo Luis de los Ríos, sobrino con el que don Ángel no se entendería, lo que le obligará a abandonar en ocasiones la torre –como luego se verá- para instalarse en el refugio que él mismo había levantado en Tajahierro, en el camino hacia Palombera, conocido desde entonces como “la venta del Sordo”.

---

<sup>17</sup> José MONTERO: *El solitario de Proaño*, Santander, Imprenta Provincial, 1917, p. 18-19.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>19</sup> El propio autor escribe en el padrón de forasteros: [...] Salí de Madrid por Julio del año 1856, viví en Santander con algunos viajes por la Provincia y Oviedo, en 1857 volví al pueblo de mi naturaleza, Proaño donde he continuado viviendo habitualmente hasta la fecha, Enero de 1869. Texto recogido por J. Martín de los Ríos en el artículo citado.

En Proaño pasará treinta años fecundos, escribiendo, recorriendo la provincia, carteándose con los principales personajes de su época, como Pereda, los hermanos Menéndez Pelayo -Marcelino y Enrique-, Eduardo de la Pedraja, Marcelino Sanz de Sautuola, el Marqués de Comillas y otros. Desde allí comienza a redactar y publicar sus obras eruditas, que se inician con la traducción de los *Eddas* escandinavos en 1856.

En cuanto a su actividad pública, digamos que –además de monárquico convencido– Ángel de los Ríos fue diputado provincial por la carlista Agrupación Católica Monárquica, representando al distrito de Reinosa, entre 1871 y 1872. También fue alcalde de Campoo de Suso (ayuntamiento de Espinilla) entre 1883 y 1885, aunque su hermano Valentín, político experimentado, le escribe varias cartas recomendándole, primero, que no se presentara y después que templara su genio. Desde sus puestos públicos defendió con tenacidad el proyecto de carreteras entre Saja y Reinosa, para unir los valles de Cabuérniga y Campoo. También consiguió la creación de guardas jurados con uso de armas para cuidar la propiedad forestal, estudió el proyecto de encauzamiento del río Híjar y aumentó el número de pueblos de la Hermandad para agruparlos en un mismo Ayuntamiento.

No obstante, su temperamento aguerrido y polémico –llegó a estar procesado catorce veces, según recoge Montesinos<sup>20</sup>– le procuró ya algunos disgustos siendo alcalde, al tratar de aplicar su particular sentido de la Justicia por encima de lo que dictaban las leyes. El incidente más comentado fue cuando ordenó retirar del Ayuntamiento el retrato de su hermano Valentín porque era mayor que el del monarca; posteriormente también tuvo diferencias con el Juez de Paz, al que expulsa con cajas destempladas de la casa consistorial, por lo que llegó a ser destituido por el Gobernador Civil, aunque más tarde lograría recuperar el cargo.

En el ámbito puramente personal su vida se complica a partir de 1886, como relata su sobrino bisnieto J. Martín de los Ríos en la semblanza tantas veces mencionada: *Muere su hermana Isabel, Vda. de Obregón, que administraba la casa, junto con otra hermana soltera, Genomita, que debido a su mala salud se va a vivir a Bárcena de Pie de Concha con unas sobrinas. Al quedarse solo busca una criada, Secundina Rodríguez, del cercano pueblo de Villar, con la que en 1888 tiene un hijo, Juan, que le sobrevivió; fue marino mercante y no tuvo hijos, por lo que no hay descendientes directos de D. Ángel [...] En 1889 muere su hermano Valentín, heredando la casa-torre su sobrino Luis de los Ríos y Ulloa-Pereira, que tenía por aquel entonces 24 años, siendo ya abogado y letrado del Consejo de Estado. Posteriormente tiene otro hijo, José Ángel,*

---

<sup>20</sup> José F. MONTESINOS: *Pereda...* op.cit. , p. 245.

*que muere de pequeño. Al nacer este segundo hijo, se casa con Secundina, boda que no es del agrado de su sobrino, el cual no permite que Secundina viva en la casa principal y que cuando vaya él o alguna de sus hermanas a Proaño no vivan allí. Éste es el motivo por el que empieza a pasar largas temporadas y, sobre todo en verano, en la Venta de Tajahierro.*

En definitiva, la mala relación con la mujer de su hermano Valentín, la marquesa Santa Cruz de Aguirre, Catalina Ulloa Pereira –quien llegó a prohibirle comunicarse con el mayorazgo- y luego con el hijo de aquel, Luis –que lo expulsa de la casona- le conducen a romper con aquella parte de la familia y a que se complique gravemente su situación económica; como consecuencia de ello multiplica su labor erudita, a través de la publicación de libros y colaboraciones en prensa. Vale la pena citar dos testimonios de sus miserias; la primera corresponde a una carta de 1892 que el propio campurriano dirige a su admirado Menéndez Pelayo en demanda de cierta información bibliográfica, donde se muestra pobre, abatido y enfermo:

Si yo pudiera ir á verlo, no lo preguntaría; y si pudiera todo lo que quiero, otro gallo nos cantara. Hoy ni aun escribir puedo, sin gran molestia y con el brazo en cabestrillo; pero, como Filipino, jugaré cuanto me queda de este miserable cuerpo, en obsequio de la verdad y de la honra de nuestra tierra, como de ella y de V. apasionado servidor q.b.s.m.<sup>21</sup>

En la otra, es don Marcelino quien resume su penosa situación en la carta que envió a Canovas del Castillo para procurar el indulto del hidalgo:

[...] pero es tal la penuria á que este pobre erudito se ve actualmente reducido que le sería imposible sostenerse en ninguna parte, ni aun en Santander mismo, durante cerca de dos años de condena que todavía le faltan. Ni siquiera la Diputación tiene trazas de pagarle el exiguo sueldo que le asignó como cronista de la provincia.<sup>22</sup>

No obstante mantiene su estoica dignidad, como veremos enseguida con la forma de afrontar los procesos judiciales en que se ve inmerso, y también a través de una anécdota contada por Ricardo Gullón a propósito del suicidio del primogénito de Pereda, acaecido el 2 de septiembre de 1893; se acercó entonces el señor de Proaño a dar el pésame a su buen amigo y abrazándole con emoción le dijo: “*Esta es la vida.*

---

<sup>21</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, op. cit. volumen 11, carta 583.

<sup>22</sup> *Ibidem*, volumen 13, carta 402.

*¿Qué creía usted? ¿Qué todo iban a ser dulzuras, halagos, alegrías familiares? Pues no, amigo mío. Dios manda estos dolores para probar el temple del alma y en ellos conozco yo a los hombres que son de verdad*<sup>23</sup>

En cualquier caso actividad incesante y estrecheces económicas a sus setenta años le agobian, hasta el punto de que no consigue dominar su genio y esa tendencia a la violencia que apenas era capaz de embridar en los años tranquilos. J. Montero cuenta algunas anécdotas que inciden en este temperamento agresivo: La emprende a tiros con quienes pasan por en medio de un prado de hierba creciendo o contra un viajante catalán que permanecía en el comedor de su fonda cubierto delante de unas damas<sup>24</sup>. Se producen entonces muy seguidos en el tiempo sus procesamientos más graves, por sendos disparos de escopeta, primero a un pastor por cuestión de lindes en la Venta de Tajahierro y, posteriormente, a un convecino, Domingo González, por sacar madera en el monte de Proaño. En ello pudo influir también la conciencia de su linaje hidalgo en el que el uso o abuso de la fuerza viene justificado por antiguos privilegios medievales, como se advierte en respuesta a diversos requerimientos tras sus actos de violencia. En este aspecto el comportamiento extremado del sordo recordaría un poco al Juan Manuel Montenegro de las Comedias Bárbaras, de Valle Inclán.

El primer caso tuvo como víctima a Manuel Saiz Fernández, vaquero de Reocín y al que atacó por meroderar con el ganado por sus tierras de Tajahierro; en su disculpa don Ángel alegó que el agredido había sido reiteradamente avisado, hasta que él no tuvo más remedio que tomarse la justicia por su mano y usar la escopeta, con desastrosas consecuencias, pues el pastor quedó malherido y perdió una pierna<sup>25</sup>. Al parecer posteriormente el agresor prestó algún tipo de socorro a la víctima para evitar su miseria. El segundo caso –también en el año 1892- tuvo como antagonista al tabernero y tratante de maderas Domingo González, personaje que cortaba árboles en el monte para proceder luego a su comercialización; don Ángel se plantó en medio de la carretera para

---

<sup>23</sup> Ricardo GULLÓN: *Vida de Pereda*, Madrid, Editora Nacional, 1944, p. 235.

<sup>24</sup> J. MONTERO, *El sordo...* op. cit., p.162 y ss.

<sup>25</sup> El marqués de Santo Floro muchos años después rememora el incidente con estas palabras: [Su carácter tan recto] ...le llevo a resolver de forma directa y expeditiva un conflicto promovido por sus convecinos, obstinados en cruzar –desde Proaño al camino real- un prado del hidalgo: “¡Mis tierras –afirma este- no deben servidumbre de paso ni a la cigüeña!” Así que harto de reuniones y actos de conciliación se decide a apostarse en sus lindes escopeta en mano, de modo que acertó a disparar al primero que pasó en aquella ocasión, con tan mala fortuna que le ocasionó una cojera permanente. No contento con eso, desobedece a la autoridad y se atrinchera en su torre. Finalmente es encarcelado, con lo que se movilizan sus amigos de Santander y el propio Menéndez Pelayo, que acude al mismo Cánovas del Castillo.

Agustín de FIGUEROA: El Señor de Proaño, ABC, 10 de febrero de 1960.

impedir su paso, a lo que Domingo y sus colaboradores reaccionaron pasándole por encima; tal ofensa fue repelida por el hidalgo con repetidos disparos, por lo que fue acusado de homicidio frustrado. Pero lejos de amilanarse, nuestro personaje el mismo día del juicio publica en *El Atlántico* un artículo firmado el 15 de abril de 1893, contando su versión de los hechos, exculpándose y atacando tanto a los jueces como a la justicia. A partir de entonces recibe el apoyo de sus amigos escritores, cosa que agradece públicamente en otro artículo en *El Atlántico*, con fecha 20 de abril de 1893.

Con respecto al juicio referente a Domingo González, cuenta Víctor de la Serna una anécdota reveladora del indomable carácter del personaje: *En el juicio oral don Ángel dijo que Domingo “había mentado a Dios a su conciencia y al cura del pueblo”. Y acabó pidiendo que le devolvieran la escopeta por si tenía que hacer con ella un uso semejante. Era imposible. Pero tan bueno que Domingo, su víctima, le llevaba todos los días a la cama donde el hidalgo agonizaba, años después, arruinado, una hogaza de pan tierno y un pichón. ¡Yo creo que estos eran dos hombres! Propios de Tajahierro*<sup>26</sup>.

Tras recorrer varias instancias judiciales, el Tribunal Supremo le declaró inocente de la agresión al tratante de maderas, pero ratificó la condena por los hechos que afectaron a M. Saiz, por lo que el erudito debía entrar en la cárcel de Reinosa en aquel año de 1895. Da comienzo entonces una intensa campaña, liderada por Pereda, para que el atrabiliario anciano no entre en prisión; merece la pena reproducir alguno de sus textos por la relevancia literaria de sus autores. Así, con fecha, con fecha 28 abril de 1895 Pereda se dirige a Menéndez Pelayo en estos términos:

Querido Marcelino: Don Angel de los Ríos ha ingresado ya en la Cárcel, y se están recogiendo firmas para la solicitud de indulto. Como esta solicitud es nuestra, queremos que, después que la recibas y la firmes en el lugar que te irá señalado, se la presentes tú mismo a la Reina, o que, cuando menos, si se te resiste este trámite por cualquier motivo que respetaremos, aunque con pena, se la des al señor Cánovas para que éste la haga llegar a su destino con el peso de su decisiva recomendación para su inmediato y favorable despacho. Nadie como tú para poner de relieve las singulares prendas de este presidiario, y mover en favor suyo las simpatías de esa señora o de su Ministro. Por de pronto se le ha hecho el relativo favor de que ingrese en la cárcel de Reinosa, que no es correccional, mientras llega la orden de destino, probablemente; a la de Torrelavega, y es muy conveniente que esta

---

<sup>26</sup> Víctor de la SERNA,: *Nuevo viaje por España*, Madrid, Prensa Española, 1959. Santander, Librería Estudio, 2011, pp. 43-44, p.44.

orden no se dé, o se retarde, de manera que no se mueva de la cárcel de Reinosa a don Angel mientras se tramita la solicitud de su indulto. Si puedes hacer algo en este sentido, hazlo inmediatamente.<sup>27</sup>

Con su habitual diligencia, don Marcelino contesta al día siguiente:

Mi querido amigo: Inmediatamente que la solicitud de indulto llegue, pediré audiencia a la Reina, y la expondré todas las circunstancias del caso en que nuestro amigo se encuentra.

A Cánovas se las he expuesto ya en una larga carta que ayer dejé en su casa, en prevención de que podría no encontrarle, como efectivamente sucedió. No me ha contestado todavía, pero desde aquí me voy al Congreso para hablarle del asunto, y estoy seguro de que detendrá la orden de traslación por todo el tiempo que nos convenga. Pero importa que la solicitud venga cuanto antes.

Suyo siempre apasionado amigo, paisano y admirador...<sup>28</sup>

Entre tanto Pereda ha iniciado con vigor la campaña para recabar apoyos a favor del condenado, según relata a Menéndez Pelayo en una carta que refleja su honda preocupación por el caso:

*Santander, 1 mayo 1895*

Querido Marcelino: Por este correo va la instancia. Para evitarte molestias, se la mando a Marañón con encargo de ponerla en tus manos inmediatamente, y tratar, de paso, sobre el modo de recoger pronto las firmas tuya y de los diputados y senadores, más la del Obispo de Madrid Alcalá, montañés dé cuenta. También se te presentará Gilberto Quijano para ayudarte en el empeño de abreviar trámites engorrosos. El espacio que verás sobre la primera firma, se dejó para la tuya. Después se creyó conveniente la del Señor Cos, y ambas caben en él con holgura.

Celebro y celebramos todos en el alma tus propósitos, manifiestos en tu carta de anteayer, de pedir una audiencia a la Reina para entregarla la

---

<sup>27</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, op. cit. volumen 13, carta 307.

<sup>28</sup> *Ibidem*. vol. 13, carta 308.

instancia. Con esto sólo y lo tratado con Cánovas, están asegurados el buen éxito y la prontitud.

Lo más temible son estos golillas de la Audiencia, al informar la solicitud; porque, tras de haber formado nueva causa a don Angel por supuesto desacato en un artículo que publicó en El Atlántico, mientras se veía la otra en que fué absuelto dos o tres semanas hace, el fiscal pidió nuevo jurado, y la sala tuvo la desfachatez de acceder a ello. Hay que ver como se templan un poco desde ahí, estas gaitas viejas y desafinadas.

Tuyo siempre de corazón<sup>29</sup>

Días después Pereda vuelve a la carga, demostrando de nuevo que era él quien llevaba todo el peso de una movilización que trataba de implicar a las más altas instancias institucionales:

*Santander, 12 mayo 1895*

Querido Marcelino: Por Marañón estoy enterado de que sólo falta recoger la firma de ese Sr. Obispo que puede tardar más o menos en volver a Madrid. Entre tanto va perdiéndose un tiempo que debiéramos aprovechar, y como amén de esto no conceptúo de suma necesidad la firma del Prelado, puesto que lo que ha de sacar triunfante la instancia no son las firmas sino las recomendaciones que ya has logrado, y la que lograrás de la Reina, soy de parecer, y lo mismo lo son estos amigos, que con las firmas recogidas ya, pidas tú audiencia y presentes la solicitud cuanto antes. Así como así, ya se nos ha echado encima esta prensa, sin consultar con nadie, telegrafiando al Ministro en apoyo de la instancia que aún no se ha presentado.

En igual sentido escribo hoy a Marañón, y casi en el mismo le escribí tres días hace respondiendo a una pregunta suya.

Deseando que opines de la misma manera, quedo tuyo apasionado amigo<sup>30</sup>

Finalmente Menéndez Pelayo escribe la carta a Canovas que permitirá luego al erudito campurriano eludir la cárcel definitivamente, sustituida por un destierro que cumpliría en Barcena de Pie de Concha:

---

<sup>29</sup> Ibidem. vol. 13, carta 313.

*Santander, 8 julio 1895*

Mi distinguido amigo: La Sala sentenciadora de ésta Audiencia en el proceso de Don Ángel Ríos ha informado ya sobre la solicitud de indulto, pero no en el sentido que á Don Angel convendría y que sus amigos deseamos. Propo(po)ne la conmutación de la pena por destierro, pero es tal la penuria á que este pobre erudito se ve actualmente reducido que le sería imposible sostenerse en ninguna parte, ni aun en Santander mismo, durante cerca de dos años de condena que todavía le faltan. Ni siquiera la Diputación tiene trazas de pagarle el exiguo sueldo que le asignó como cronista de la provincia.

En tal estado las cosas, y atendiendo á todas las razones morales que expuse á Vd. en su día: a los grandes méritos del sujeto, á su probidad acrisolada, á su edad casi decrépita (pasa de los 74 años), á su increíble sordera que le inhabilita para toda comunicación directa con sus semejantes y le arrastra á veces á accesos de furor y de ira que no pueden ser juzgados como si viniesen de persona sana, me atrevo á volver á suplicar á Vd. que hable sobre este asunto con Romero Robledo para que las puertas de la cárcel de Reinosa se abran para dejar salir enteramente libre al pobre Rios y pueda volver á su Torre de Proaño, donde, créame Vd., será ménos peligroso que en ninguna parte. Aquí todos queremos mucho á D. <sup>n</sup> Ángel, que con todas sus rarezas resulta un personaje muy artístico sin quererlo ni afectarlo, pero los golillas de esta Audiencia le miran de reajo y le culpan por no sé qué desacatos que en escritos recientes dicen que ha cometido contra ellos. En fin, que si Vds. no lo remedian, cortando por lo sano, pronto le veremos empapelado otra vez, y no entre papeles de archivo.

De Vd. buen amigo y constante admirador q.b.s.m.<sup>31</sup>

Con todo, el destierro no complace al hidalgo que –sin haber trascurrido un año- escribe angustiado a don Marcelino para que mueva influencias de cara a su regreso a Proaño; obsérvese el desdén con el que se refiere a Pereda, el amigo que con tanta energía había gestionado la petición de indulto:

---

<sup>30</sup> Ibidem. vol. 13, carta 330.

<sup>31</sup> Ibidem. vol. 13, carta 402.

Mi querido y respetable amigo: suponiendo que Pereda se habrá cansado ya de corretear por Andalucía, pero no sabiéndolo de cierto, ni donde vendrá á parar en esa Villa y Corte, como no sea en los brazos de V. me atrevo á proponer á los dos que den la última acometida á ese ateo ( quidam Galláicos perhibent atheos) Ministro de Gracia y Justicia, para que haga las dos cosas: autorizando mi vuelta á la Torre de Proaño y á los brazos de mis hijos, pues nada ha podido con él, ni la recomendacion de Cánovas, por mediacion de Leguina, ni el informe favorable del Consejo de Estado, contra el desfavorable, por no decir vengativo, de la Sala sentenciadora<sup>32</sup>.

En definitiva, los últimos años de su vida vienen marcados por el empeoramiento de la sordera y de su situación económica, hasta el punto de que –como ya vimos- a menudo tenía que bajar a Reinososa a pedir dinero a alguno de sus amigos, siempre, eso sí, a cambio de algún objeto de valor o pertenencia que les dejaba a cambio. A la vuelta de uno de esos viajes, al llegar a su casa a caballo se desplomó y murió de una pulmonía fulminante, escribe Montero; eran las 5.30 de la tarde del día el 3 de agosto de 1899; don Ángel contaba 76 años de edad. Su desaparición fue muy sentida en los medios intelectuales de la Provincia y en todo el Valle de Campoo; se publicaron entonces artículos alabando su figura en diversos periódicos de la provincia; he aquí dos muestras:

\*Obituario en El Cantábrico: "El añoso roble de sano corazón y arrugada corteza, como llamó a D. Ángel un ilustre escritor, ha caído al impulso del huracán, que a todo tronco hiere. D. Ángel ha muerto, y con él el último representante de una raza privilegiada. Como dice el aludido escritor, el último resto de algo que formó en otros días el carácter castellano; fe inquebrantable en el cielo; ánimo nunca desmayado ante la adversidad y la desdicha; justo orgullo del linaje y de la casa, una inquebrantable cortesía, y mezclado a ello un tesón indomable y el peligroso puntillo. El competentísimo cronista, cuya muerte lamentamos, descendía de la familia de los Ríos de Campoo y de los Calderones, por lo que era deudo de D. Pedro Calderón de la Barca".

\*Obituario en La Atalaya: "Desde aquel alto de Proaño ve impertérrito pasar los humanos hasta que alguno le desarraigue y tienda inerte, atento con todo a los ruidos que traen, de los que no pierden ninguno los oídos de su alma,

---

<sup>32</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario, op. cit.*, volumen 13, carta 743, de 29 de mayo de 1896.

tan dispuestos en él y sutiles como quiso la suerte que estuvieran cerrados sus corporales oídos. Dios haya recogido en su seno el alma del finado y damos nuestro sentidísimo pésame a su familia, cuyo recuerdo no se borrará fácilmente en los montañeses aficionados a las bellas letras"<sup>33</sup> .

**CARÁCTER E IDEOLOGÍA.** Las líneas anteriores dan idea de que no fue la de don Ángel de los Ríos una personalidad corriente ni el suyo un carácter fácil. Hoyos Sainz destaca de su personalidad “su acendrado amor a la Montaña, su gran cultura histórica y su agudo ingenio”<sup>34</sup>. Sin embargo, al margen de las inevitables idealizaciones, su trayectoria vital así como los testimonios de sus contemporáneos permiten apuntar una serie de rasgos dominantes; son estos:

\***Rectitud:** ya el propio J. Montero lo subraya al comienzo de su libro: “su rectitud de carácter, aquel temple de espíritu que le hizo ser, años adelante, un bravo ejemplar cántabro, independiente, generoso, altivo, con cierta hidalguía y señorial altivez que tenía tanto de Alonso Quijano como de Pedro Crespo”<sup>35</sup> (p. 46).

\***Quijotismo:** casi todos los autores tienden a relacionar a nuestro personaje con la inmortal figura cervantina. Hay similitudes en el avellanado aspecto físico, en la generosidad y el idealismo; en el aprecio por las causas perdidas, pero también en los inesperados arranques de violencia, de los que sus biógrafos ponen numerosos ejemplos: defiende a unas monjas de los comentarios de unos gañanes durante un viaje en tren por el norte de Palencia; la emprende a tiros con quienes invaden las tierras que considera suyas.... Hasta el punto que J. Montero afirma: *Si se pareció a Don Quijote por los duelos y quebrantos que le amargaron la vida, también debió tener, como el caballero de la Mancha, el pensamiento preso en la figura y en el nombre de una gentil Dulcinea*<sup>36</sup> .

Aun más apura la analogía con el hidalgo manchego el marqués de Santo Floro, en unas líneas que resumen todos los tópicos que contribuyeron a mitificar la figura del sordo entre algunos de sus contemporáneos:

---

<sup>33</sup> Recogidos por Jesús MARTÍN DE LOS RÍOS: “Don Ángel de los Ríos: el sordo de Proaño”, Cuadernos de Campoo, 48, junio de 2007.

<sup>34</sup> Luis HOYOS SAIZ: *Angel...*, op. cit., p. 64.

<sup>35</sup> J. Montero, *El solitario...* op. cit. p. 46.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 178.

Anguloso como hecho de raíces de árbol, me dice quien alcanzó a conocerlo en su ancianidad, no guarda sólo parecido físico con Don Quijote. También era quijotesco su espíritu. Del hidalgo inmortal tenía este otro hidalgo cántabro el carácter aristado, la sed de justicia, los generosos impulsos, el prurito de ayudar al débil, el profundo respeto a la mujer. Al igual que Don Quijote, fue el Señor de Proaño un inadaptado, víctima de sí mismo, de sus ideales en pugna con la vulgaridad y la prosa de la vida, que acaban por imponerse casi siempre. La lectura y el campo, la pluma y la tierra, el cuidado de la hacienda y el cultivo del intelecto. Un carácter retraído, hosco y la generosidad sin límites, que le hace socorrer a los necesitados, exponiendo a veces la propia vida por salvar a un semejante, en trance de perecer bajo el temporal de nieve<sup>37</sup>.

Pereda apura la analogía incluso, al considerarle -como al manchego- un hombre fuera de su tiempo, incapaz de adaptarse a la modernidad: *Con tales condiciones de carácter*, este hombre hubiera sido en los siglos medios caballero andante o cruzado; pero le tocó vivir en estos tiempos descoloridos y prosáicos, y sus arremetidas andantescas le resultaron muy a menudo “quijotadas”, hasta por los descalabros...<sup>38</sup>

Digamos por nuestra parte que su boda con la sirvienta Serafina -no perteneciente a su clase social- podría asemejarse a los asimétricos amores del caballero manchego con la campesina Dulcinea. Así mismo las airadas notas manuscritas -editadas por J. Montero<sup>39</sup>- que el sordo puso a su ejemplar del *Romancero Selecto del Cid*, publicado por la Biblioteca Arte y Letras de Barcelona en 1884 con prólogo y notas de Milá y Fontanals, recuerdan el talante con el que arremetía Don Quijote contra las figuras del retablo de Maese Pedro.

**\*Espíritu hipercrítico:** como tendremos ocasión de comprobar en la segunda parte de este trabajo, buena parte de sus investigaciones históricas están escritas para desmentir o llevar la contraria a tal o cual investigador. Acabamos de mencionar las anotaciones a la edición que Milá hizo del *Romancero*, donde corrige al catalán con malévolo ingenio, además de tildar la obra de “edición de pacotilla”; así mismo muestra su cerrado castellanismo ya en sus comentarios al prólogo, al censurar que Milá anteponga el nombre de Francia al de España al hablar de los héroes “He aquí ya al catalán, más

---

<sup>37</sup> A. de FIGUEROA, *El señor...*, art. cit.

<sup>38</sup> José María de PEREDA: “Galería montañesa. Don Ángel de los Ríos”, en *El Eco Montañés*, de Madrid, 9-VI-1900; año I, nº 23, p.1.

<sup>39</sup> J. Montero, *El solitario...* op. cit. pp. 195-228.

afecto a la primera que a la segunda”. En un libro del Padre Risco sobre El Cid, completamente lleno de acotaciones, escribe acerca del Juramento de Santa Gadea, “*Si hubieras leído alguna vez, frailote ignorante de todo lo que no interesa a tu gremio, las leyes del Fuero Viejo de Castilla, vieras que todo se hizo conforme a ellas, aun el repetir tres veces las imprecaciones y el juramento, propios de un pueblo creyente y noble*”. En un libro de Escandón -*Historia del heroico Rey Pelayo*-, cuyo prefacio comienza: “Asturias y Castilla son los caminos donde España cogió su corona gramínea”, Ángel de los Ríos escribe al lado, “si acaso de laurel, pues la grama es para los cuadrúpedos”, según recordaba J. Martín de los Ríos.

**\*Orgullo de casta o notable megalomanía**, debida a la aguda conciencia de su linaje hidalgo; algo que se advierte en las líneas que siguen, escritas seguramente cuando el autor se hallaba inmerso en alguno de los muchos pleitos por agresiones que hubo de enfrentar a lo largo de su vida; por ello –con no poca altanería- en 1890 eligió como colaboración para un libro colectivo sobre la región dos largos y onerosos documentos de autoafirmación familiar, detallando un proceso por homicidio y los bienes que figuraban a nombre de sus antepasados del siglo XV, precedidos ambos por estas desafiantes palabras en las que se sitúa a sí mismo a la par de uno de los legendarios reyes castellanos: *Luego, a las noticias dadas por El Atlántico, de Santander, sobre hallarse este último habitante de la Torre de Proaño, citado a comparecer ante el Jurado [...] sobre una acusación de homicidio frustrado casi en las mismas condiciones jurídicas que compareció Alfonso VI el Bravo en Santa Gadea, para sincerarse de la muerte de su hermano Don Sancho el Fuerte*<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> “Un episodio de los Bandos de la Montaña en el siglo XV”, en el libro *De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL*, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890. Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989, pp. 198-203, p.198.

\* **El peligroso puntillo**<sup>41</sup>: con estas palabras se refiere Enrique Menéndez Pelayo a la vertiente del carácter de este personaje que le llevaba a frecuentes enfrentamientos verbales y físicos con vecinos, colegas y otros eruditos. Así, la publicación de *Peñas arriba* dio lugar a que el crítico Federico Urrecha creyera identificar en los rasgos de señor de Provedaño una especie de autorretrato del propio Pereda; a ello respondió De los Ríos de forma inmediata y airada, aprovechando para dar rienda suelta a su proverbial inquina hacia lo vasco y los vascos:

Aquel “agua la casa” (no sé si traduzco bien o mal del vascuence el apellido Urrecha)...debe ser...la personificación del regionalismo vasco-gallego contra todo lo castellano, y quien dice castellano dice español” Y tras este desahogo -comenta Cossío- en el que alude transparentemente a doña Emilia Pardo Bazán, blanco de la antipatía de los dos hidalgos escritores, se indigna porque llama hidalguete de la Torre de Provedaño “a un varal que apenas cabe por otras puertas que por la de ella, en lo físico y en lo moral<sup>42</sup>.”

Incluso en plena campaña de Pereda y sus amigos para que el Gobierno revoque su ingreso en prisión, el sordo no mostraba el menor arrepentimiento por su desatino, como se advierte en esta carta dirigida a Menéndez Pelayo:

18 julio 1895

Mi querido amigo y favorecedor: me complace y esponja ver como V. se cartea corrientemente con el Presidente del Consejo de Ministros, y es recibido en el Sancta Sanctorum de Palacio, aunque el motivo sea de tan poco valor y provecho como este carcamal. A Pereda le digo lo mismo, por sus obras literarias y caritativas, y que me libro de una pesadilla por su salud, como él la tenia por mi asunto. Son V.V. una potencia, y usan bien de

---

<sup>41</sup> Hablando de su temperamento como típico del carácter castellano dice el hermano de don Marcelino: “...fe inquebrantable en el cielo, ánimo, con esto, nunca desmayado ante la adversidad y la desdicha, justo orgullo del linaje y la casa, una inquebrantada cortesía y mezclados a ella un tesón indomable y el peligroso puntillo”. Enrique MENÉNDEZ PELAYO, *De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL*, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890, Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989. pp.129-130, p.130

<sup>42</sup> José María de COSSÍO: “La historicidad de *Peñas arriba*”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XV, 1933, pp. 108-121, p. 120.

ella, que es mejor. Yo solo puedo añadir que no me remuerde la conciencia de lo que hice, y todo pudiera haberse excusado, si el Juez de Instrucción de aquí, á quien la tumba ha librado de una acusación mía, hubiera querido pasearse en coche, como yo voy á pie y con nieve muchas veces, al teatro de la tragedia; y ver por sus ojos si es simple falta, ó delito, tirar paredes, arrancar, ó doblar barras y alambres de hierro, para campar por su respeto, día y noche, vacas y vaqueros en mi propiedad; que tengo en tanto precio, y es posible venga heredada en mi familia, como aquellas de quien Tito Livio dice: « Multas et locis attis positas tures Hispania habet quibus, et speculis, et propugnaculis adversus latrones., utuntur ». Esta además tenía la carga de abrir huella en la nieve, mayor que el provecho de cobrar un portazgo; y mantenido uno y otro hasta mi abuelo materno<sup>43</sup>.

El marqués de Santo Floro acertó a definir esta vertiente de su personalidad, que se mezclaba –no se puede negar- con esporádicos rasgos de generosidad o ternura: *Esquinado y sentimental; orgulloso y abnegado; intransigente y patriarcal. La vida le ha enseñado que no es cómodo llevarla con un carácter como el suyo; pero jamás claudicará. Permanece consciente de sus deberes y de sus privilegios, celoso de su condición de hidalgo, y dando al menesteroso tal vez lo que necesita para sí*<sup>44</sup>.

En la misma línea aquel mismo año se manifestaba –a propósito del sabio campurriano- un periodista santanderino:

Todo aquel carácter, lleno de rebeldía, austero, agrio, intransigente, y su agresividad se le podía perdonar, porque también tenía un corazón lleno de bondad, una calidad cristiana y un sentimiento humano que hacía reclutar gente que le acompañara en los días crueles de invierno para acudir a salvar de la nieve a los extraviados; para volver a los pueblos a los ganados desaparecidos o para llevar, lo poco que él tenía a otro, tan necesitado como él.

Era, pues, un hidalgo con pujos de feudal y con maneras de hombre de leyes, que las difundía cual el las interpretaba con todo el ardor de la intransigencia. Así era el Sordo de Proaño o el Señor de Tajahierro, nombre que le vino cuando se puso a rehacer una venta, quizá en el mismo sitio donde estuvo en tiempo de Alfonso VIII, una iglesia y una hospedería, para

---

<sup>43</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, op. cit. volumen 13, carta 414.

<sup>44</sup> Agustín de FIGUEROA: *El Señor...* op. cit., ABC, 10 de febrero de 1960.

en la soledad y el silencio de aquella altura, dar a su espíritu la tranquilidad precisa para legar las obras maestras que le hicieron escritor genial y erudito<sup>45</sup>.

**\*Notable emprendedor:** Fue don Ángel el responsable de que se llevara a cabo la carretera del Saja a Reinosa, de modo que se unieran Campoo y Cabuérniga. Estudió y dibujó los planos de una canalización del río Híjar, aunque nunca consiguió que la aprobaran. Planifica, diseña, casi financia y dirige las obras de la carretera de Proaño a Espinilla. También se dedicó a la agrimensura, midiendo con un pantómetro y triangulaciones precisas las fincas de la familia. Igualmente mide los montes de Saja, Fuentes y Sejos y encuentra los hitos de separación. A petición de diferentes pueblos - Naveda, Entrambasaguas, Celada y otros-, ejecuta el deslinde de sus montes, para lo que conocía como nadie la evolución histórica de sus privilegios, behetrías, fueros y propiedades.

A lo largo de varios años llevó un diario atmosférico, de modo que madrugaba para hacer la primera observación a las seis de la mañana; sus anotaciones acaban bruscamente el 4 de Junio de 1885 con la siguiente frase: "*Dejé de llevar este diario porque mi hermano Valentín me echó a perder el barómetro al pasarle de su habitación a la que dejó mi hermano Cándido y ocupo yo ahora en estas casas de la Torre*". Así mismo su sobrino-bisnieto encontró un pequeño dibujo, en el que explica cómo saber la hora por la noche por mediación de la estrella Polar. Defiende también en un artículo por primera vez que al Pico Negro se le debe llamar Pico de los Tres Mares.

Por todo ello, y en reconocimiento a su dedicación al progreso de su tierra, la Diputación Provincial le nombró Cronista Oficial de Santander. También fue correspondiente de la Academia de la Historia y miembro de la junta directiva de la Sociedad de Bibliófilos Cántabros, asociación integrada por estudiosos que pretendían la publicación de obras de escritores montañeses. En esa junta se encontraban personalidades intelectuales y literarias como Gumersindo Laverde, José María de Pereda, Amós de Escalante y Marcelino Menéndez Pelayo.

En un orden más íntimo, existen referencias a su habilidad para cantar; pese a su dilatado aislamiento en la aldea, Hoyos Saiz da a entender en su temperamento una cierta liberalidad sexual: "En materia de relaciones sexuales no era pacato ni acomodado a la norma general de entonces, ampliando esta laxitud de criterio a todo su

---

<sup>45</sup> Pepe MONTAÑA *Hoja del Lunes* de Santander, 8 de febrero de 1960.

linaje”<sup>46</sup>. En todo caso, se adivina cierta afición a galantear damas, a tenor de lo que se desprende del hecho de haber dado plantón a Menéndez Pelayo, en casa de Eduardo de la Pedraja, por quedarse con una joven cubana, recién llegada a Santander; él mismo se disculpa ante don Marcelino en estos términos:

*Proaño, 26 julio 1879*

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: he tenido ayer un grave disgusto al saber hermana mia que por encargo expreso de la madre de él habiamos ido á recibirle, no hubiera dejado de advertirles mi compromiso, pues delante de ellos le contraje con Pedraja de estar en su casa de nueve á diez de la noche, contando con que vendrian fatigados de la navegacion. Pero han hecho marido y muger toda la guerra de Cuba y el viage les ha sido un descanso. Dejo á la consideracion de U. si, aunque viejo, podia *dejar el brazo de la linda criolla que viene á adoptar nuestra patria y mi familia, por ir á ver, segun yo pensaba, las antiguallas de nuestro amigo [...]*<sup>47</sup>

**Ideología:** Cabe situar a De los Ríos en el seno del movimiento regionalista, que en el último cuarto del siglo XIX desarrolla una dimensión, cultural preferentemente, literaria siguiendo de alguna manera la influencia del Romanticismo. Encontramos muestras del mismo en Cataluña, Galicia, Valencia, País Vasco y La Montaña, donde un grupo de estudiosos hacen revivir las letras, las instituciones y la historia de la región<sup>48</sup>

Así mismo el sordo sería un ejemplo vivo de las utopía patriarcalista o neopatriarcal defendida en diversos escritos por Pereda, según la cual –como bien explica C. Fernández-Cordero- “...a la clase hidalga montañesa debía encomendársele la misión rectora de los arcades o aldeas, extremidades que habían de regenerar el corrompido cuerpo nacional”<sup>49</sup>. Hemos visto ya como este personaje representa uno de los rasgos esenciales del patriarca: su capacidad para compaginar las labores del campo con la investigación histórica y la inquietud espiritual. Porque Pereda y nuestro autor coinciden además en que [...] *el parlamentarismo y el centralismo a ultranza son*

---

<sup>46</sup> Luis HOYOS SAIZ: *Angel...*, op. cit., p. LXIX.

<sup>47</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, op. cit. volumen 4, carta 14.

<sup>48</sup> Véase el libro de Concepción FERNÁNDEZ-CORDERO Y AZORÍN, *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de D. José M<sup>a</sup> de Pereda*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1970, p. 32.

<sup>49</sup> *Ibidem*. p. 167.

*costumbres extranjeras, introducidas en nuestro país y que no cuadran con su idiosincrasia. Con Felipe V de Anjou y los “Decretos de Nueva Planta” se introdujo en España una rígida reglamentación de las provincias por parte del gobierno central de Madrid*<sup>50</sup>.

Sin embargo la asimilación de don Ángel con el patriarca ideal quebrará por diversas razones: una, la extremada violencia del personaje, enemistado hasta la saciedad con vecinos y transeúntes. En segundo lugar su boda desigual, que le enfrentará a buena parte de su familia, lo que –como consecuencia de los incidentes antes mencionados- le obligará a abandonar la torre, símbolo de la dignidad patriarcal.

**-Creencia en la unidad de España:** desconfianza ante los nacionalismos periféricos catalán y vasco –como tendremos ocasión de ver más adelante- y entusiasta castellanismo se combinan con la defensa de la unidad española y su destino histórico, en la línea de lo afirmado en esta carta<sup>51</sup>: *En fin, para acabar de darme al diablo, di en la política cuando el destronamiento de doña Isabel, de la que fui siempre servidor entusiasta. De la política no me quedó más consuelo que la esperanza de ver unida toda la península bajo un solo cetro.* En este sentido De los Ríos no estaría alejado de los principales escritores de la generación del 98, para los que Castilla sería esencia y compendio de una nación española unida.

**-Monarquismo:** Como colofón de lo anterior, numerosos escritos dejan traslucir un profundo sentimiento monárquico, cuya justificación esencial queda resumida en estas líneas de un artículo que de por sí constituye una verdadera defensa de la monarquía como forma de gobierno: *Una familia o tribu de pastores subsiste muy bien bajo la guía del más anciano o experimentado, mientras solo busca pastos y aguas abundantes, pero si tiene que combatir, marcha al frente el más diestro y atrevido, y si después se forman pueblos, se labran campos y nacen las industrias, se necesita gobierno que atienda a todo. Gobierno de una cabeza y muchos miembros, esto es, jerarquías administrativas, judiciales, etc., y gobierno que no esté al capricho de los más audaces o malvados*<sup>52</sup>. Más adelante J. Montero cita una carta del hidalgo al director del periódico *El Ebro*, de Reinoso, en 1890, donde se manifiesta afiliado al partido de

---

<sup>50</sup> Ibidem. p. 185.

<sup>51</sup> Reproducida en F. BOLADO: *Estudio biográfico* op. cit., p. 9.

<sup>52</sup> “La cuestión del juramento bajo su aspecto histórico”, *El Cántabro*, 10 de julio de 1882, recogido en Luis HOYOS SAIZ: *Angel...*, op. cit., p. 112-113.

Sagasta y amigo del propio líder liberal; años antes -ya lo vimos- de que fuera Canovas quien actuó de forma decisiva para evitar su ingreso en la cárcel.

Acaba así una vida poco apasionante, a no ser por los episodios de violencia rural que llevaron en varias ocasiones al protagonista a los tribunales. No obstante la innegable megalomanía del sordo le llevaría a manifestar a su amigo Hoyos Saiz –uno de sus pocos acompañantes al final de su existencia- : *Si alguna vez fuera yo biografiado, que tal no creo, el que rebuscara asuntos en mi vida y obra había de fijarse más en mis hechos que en mis escritos, y aun más en las ideas que regían y motivaban mis hechos.*<sup>53</sup> En todo caso, quiero cerrar este apartado dedicado a presentar la figura de Ángel de los Ríos y Ríos con este meritorio soneto que le dedicó José Barrio y Bravo, incluido por José Montero en la tantas veces citada biografía del autor:

“Fue, como Crespo, alcalde, recio, erguido,  
vivo de genio, altivo y pendenciero,  
pudo haber sido bravo mosquetero,  
famoso cardenal, rey o bandido.  
Deshizo entuertos, cual aquél tenido  
por el más loco andante caballero;  
glosó gallardamente el Romancero  
y murió, como el Cid, sin ser vencido.  
Tuvo un genio endiablado de tirano,  
un orgullo de prócer castellano  
y unas bíblicas barbas de profeta,  
y una vez en La Rábida, sediento,  
pidió hospitalidad en el convento  
con un gentil donaire de poeta... “

## **OBRA**

Pese a que la inmensa mayoría de su producción escrita pertenece al género de la investigación histórica, como tantos otros don Ángel en su juventud se dejó tentar también por la vena romántica y escribió algunos poemas –evidentemente prescindibles-recogidos por su sobrino-bisnieto en el artículo citado; he aquí uno de los más destacados:

---

<sup>53</sup> Luis HOYOS SAIZ: *Ángel...*, op. cit., p. XI.

### **Al sol poniente**

Quién pudiera seguirte atravesando  
El Golfo de Cantabria, quién pudiera  
De montaña en montaña revolando  
Tocar aquella do en regazo blando  
Vi yo la luz primera  
Di me sol no estarás posado ahora  
En la cumbre de nieve centellante  
Aqueste mismo resplandor no dora  
Una gran casa blanca encantadora  
Y un torreón gigante.  
Cerrados ambos ¡ay! Ambos desiertos  
Por el orgullo y la pobreza noble  
Desterrados sus hijos, y aún inciertos  
Si latirán dos corazones yertos  
Do latía uno doble  
La mitad que en mi pecho albergaba,  
Y que en otro hermosísimo vivía  
No sé si se arrancó de donde estaba;  
No sé si hielo es, o ardiente lava  
Sólo sé que no es mía  
Llévala ¡Oh sol ! envuelta en tus centellas;  
Ponía a los pies, si no la admite el seno  
Y antes que mueran ilusiones bellas,  
Véame el postrer rayo que destellas  
Morir triste y sereno

París, diciembre de 1853

Una atinada –y complaciente- visión de conjunto de la obra en prosa de De los Ríos lleva la firma de E. Menéndez Pelayo, en la semblanza que hizo de nuestro personaje para el libro colectivo tantas veces aquí citado:

[...]doctísimo en toda especie de ciencias históricas, erudito geógrafo, diligente aclarador de puntos oscuros y de controversia de la Historia española. Como quien busca letra de su amada, va don Ángel entre los papeles viejos, Relaciones y Cartas, buscando a los montañeses, proezas

suyas olvidadas, su intervención en las famosas empresas, convidándonos incansable a las mejores fiestas de la gloria y el renombre<sup>54</sup>.

Así mismo –con evidente falta de criterio histórico-literario o bien inmoderado deseo de halagar- le compara con otro montañés, Fray Antonio de Guevara en lo referente a su capacidad de hablar con sinceridad a “...*príncipes y señores, reyes y prelados, y al cual no siempre quisieran haber oído, según era de amargo lo que les decía. Como Guevara, escribe don Ángel duro y al caso, con elegancias de guerrero más que de cortesano, [dispuesto] a cortar en cuanto no sea preciso seguir; y, como el docto obispo, si chancea, Dios sabe que no hace cosquillas. No menos se le parece en hablar de casos de la Historia, trayéndolos por ejemplo, con la misma familiaridad y frescura de recuerdo que si se tratara de la última conversación en el salón de conferencias*<sup>55</sup>.

Por su parte, el personaje en sus primeros años de producción se presentaba con cierta modestia ante Marcelino Menéndez Pelayo, en respuesta a una petición para que se integrara en el órgano de dirección de la Sociedad de Bibliófilos Cántabros: [...] *manifesté que mi nombre en la Junta Directiva no podía tener mas significacion que el de una ardiente adhesion á todo lo que conduzca al bien y honra del pais, pudiendo cuando mas concurrir desde este rincon facilitando alguna noticia ó -lo que fuera peor que el silencio- descomponiendo tal vez alguna obra emprendida, con mi genio descontentadizo y brusca franqueza, que me han tenido siempre alejado del mundo y tal vez ignorante de lo mas necesario para poder marchar con él*<sup>56</sup>.

Allí mismo expone uno de los principios que regirán sus indagaciones históricas: la cercanía a las fuentes documentales: Por lo que á mi toca, en lo que algo hé estudiado, me hallo convencido de que la historia de la provincia hay que rehacerla enteramente; buscándola en los archivos, costumbres y tradiciones, mas bien que en autores de siglos pasados, todos repitiéndose ó censurando lo repetido. De sobra hay escrito para formar la conviccion sobre el escaso teatro de sus elucubraciones. En fin, reasumir brevemente lo escrito y añadir algo de lo que hoy se estudia, me parece preferible á publicar y juzgar obras pasadas: aparato largo y costoso para la historia material e intelectual de la provincia.

---

<sup>54</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Enrique: *De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL*, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890, Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989. pp.129-130, p. 129

<sup>55</sup> Ibidem, p.129-130.

<sup>56</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, op. cit. volumen 2, carta 82, fechada el 27 de septiembre de 1876.

## Características generales

Antes de llevar a cabo el recorrido por la totalidad de su producción en orden cronológico, me parece oportuno establecer algunos de los rasgos que definen su actividad erudita e investigadora:

\*Hoyos Saiz destaca su **autodidactismo** -no olvidemos que en la universidad había estudiado Derecho-, que le lleva a cometer errores y pecar de osado en cuestiones filológicas e históricas: destaca -a propósito de las notas manuscritas que metió en la citada edición del *Romancero del Cid* a cargo de Milá y Fontanals- [...] *el irresistible espíritu crítico de don Ángel, llevándole siempre a poner notas marginales a la mayoría de los libros que leía, exagerado por un autodidactismo que, sobre todo en cuestiones históricas y literarias, demostró a veces la falta de método o la de maestros que en él le iniciaran*<sup>57</sup>.

\*Como historiador se trata de un autor muy pegado al dato histórico, al archivo y al documento, que maneja de forma detallada, pero sin intención ni capacidad para la síntesis o las interpretaciones generales. Su fuerte es el conocimiento de las instituciones y fueros medievales, a los que recurre con frecuencia para la justificación de sus planteamientos.

\***Defensa de la verdad** aunque desmienta o contradiga a la fe, como afirma -con su alambicado estilo- al comienzo de su *Informe sobre el edificio de la Catedral de Santander*: [...] *Pero si este abuso trajo después el de las impías chanzas de Volter [sic] y su escuela, a nuestro siglo analítico y tal vez sobradamente desapasionado toca explicar los errores y buscar severamente la verdad histórica, nunca reñida con la verdadera piedad.*

\***Visión exaltadora de La Montaña** [...] que por serlo de Castilla, se llamó antonomásticamente así, en sus tres partes bien caracterizadas topográficamente, de Peñas al Mar, Peñas a Castilla, y las Cuatro villas del Mar: que monopolizaban el tráfico marítimo desde Asturias de Oviedo a Vizcaya<sup>58</sup>. Así mismo, ser montañés equivale a ser altivo y orgulloso, pues hablando luego de Juan de la Cosa asegura el autor: Y, con

---

<sup>57</sup> L. HOYOS, *Ángel...* op. cit., p. XLVIII.

<sup>58</sup> *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*. Segunda edición comprobada con el DIARIO DE COLÓN, y otros documentos auténticos y contemporáneos, Santander, Imprenta y litografía de L. Blanchard, 1892, p. 44.

decir que era montañés, dicho está que era orgulloso, hasta decir no a la misma Reina Católica, cuando mandó hacerle las proposiciones lisonjeras ya indicadas<sup>59</sup>.

\***Un patriotismo de carácter tradicional** tiñe casi todos sus escritos, combinado a menudo con cierto **afán polémico** contra diferentes enemigos o fantasmas. Ya hemos mencionado anteriormente las notas manuscritas que el sordo hizo al *Romancero Selecto del Cid*, que publicó la Biblioteca Arte y Letras de Barcelona, con prólogo y notas de Milá y Fontanals; citemos ahora la nota 4 de Milá -que se refería a una corrección propuesta por el erudito Damas Hinard- a la que apostilla De los Ríos en estos extremados términos: “Si yo me pusiese a corregir, no dejaba hueso sano a los dos”.

\***Vehemencia y apasionamiento** en sus argumentaciones, como se aprecia –sin ir más lejos- en esta afirmación tomada de una de sus últimas publicaciones: “*¡Perdonad, ilustre Asamblea! No soy de los que opinan que la historia debe solamente narrar, sino sentir; ni solo sentir, sino enseñar*”<sup>60</sup>.

\*Amplio **dominio de etimologías y topónimos**, lo que le permite llevar a cabo agudas derivaciones onomásticas y sus correspondientes conclusiones antropológicas; véase este ejemplo, tomado del resumen que lleva a cabo de Hoyos Saiz de *El libro de Santoña*: “...como militar era la vía que unía ambos puntos [la bahía de Santander y el Puerto de la Victoria], y se prolongaba por la costa, pasando la ría de Santoña en Treto (Trajectum, como el del Rhin se llama Utrecht) y terminando en Bilbao”<sup>61</sup>.

\* **Notables conocimientos heráldicos**, y de los orígenes de los apellidos, como se observa en los enormes árboles genealógicos de Calderón de la Barca y Juan de la Cosa que ofrece en las obras correspondientes, así como la nutrida información que maneja sobre el linaje de otros personajes a los que investiga o cita.

\* **Temas repetidos**: hay una serie de motivos que aparecen una y otra vez en sus escritos, porque son aprovechados tanto para libros como para artículos o viceversa: es el caso de los orígenes del puerto de Santander, del puerto de Santoña o del condado de Castilla; el Becerro de las Behetrías, Julióbriga, Juan de la Cosa, la repoblación del Duero y otros.

---

<sup>59</sup> Ibidem p.46.

<sup>60</sup> "Cómo y por qué se llamó a Don Pedro el Cruel, Pero Gil", publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXVI, 1900, pp. 58-65, p. 11.

<sup>61</sup> L. HOYOS, *Ángel...* op. cit., p. 75.

\* A menudo sus tesis son **ocurrencias** o “**ideícas**”, como define a una de ellas Diego Catalán en un texto citado más adelante<sup>62</sup>: en este caso la ocurrencia apunta al autor de la *Crónica de Alfonso XI*; en otros casos el erudito campurriano se ocupa de a quién pertenecen verdaderamente las dos cabezas que figuran en el escudo de Santander o se empeña en atribuir a Calderón de la Barca la novela *Gil Blas de Santillana*. El procedimiento suele ser parecido: el autor va a la caza de errores de otros –generalmente historiadores generales como Flórez o Mariana- con afán vengador y polémico para enmendarles la plana en cuestiones parciales.

\* **Pomposas dedicatorias**: don Ángel dedica con gran solemnidad sus trabajos a algunos monarcas y a lo más granado de la nobleza española, quizá con la pretensión de aportar verosimilitud, credibilidad o prestigio a sus tesis. Tendremos ocasión de mencionar las más significativas en el siguiente apartado de este trabajo.

## ESTILO

Pereda –como no podía ser menos- alaba el estilo del Señor de Provedaño con estas palabras, procedentes del capítulo XIV de *Peñas arriba*: “*De su estilo gallardo, brioso, castellano limpio, neto como la sangre que corre por sus venas; de su modo de ver y de sentir la tierra madre y de cantar su hermosura, ya se irá usted enterando cuando le admire en sus escritos*”. Sin embargo la opinión de Cossío se ajusta más a la realidad con estas palabras: “Su vocación fue preferentemente histórica, y escribía con un estilo enterizo y a veces un tanto bronco, pero con intachable casticismo y propiedad”<sup>63</sup>.

En líneas generales cabe suscribir el juicio de Cossío en lo referente al dominio de la prosa castiza, de la agudeza y de la habilidad para la polémica que evidencian los escritos del campurriano; sin embargo hay que señalar su predilección por un tono ampuloso y barroco, en especial en las dedicatorias; algo que en ocasiones llegan a dificultar la comprensión de mensaje. Vale la pena citar en este sentido una carta de felicitación a Menéndez Pelayo con motivo de uno de sus innumerables éxitos profesionales:

*Santander, enero 1879*

---

<sup>62</sup> Diego CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL: Reseña a la edición del *Poema de Alfonso XI* de Yo ten Cate, Madrid, CSIC, 1956, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIII, 1959, pp. 363-372.

<sup>63</sup> J.M. COSSÍO, *Rutas... op. cit.*, p.113.

Al Sr. Dn. Marcelino Menendez Pelayo, Catedrático de Historia Crítica de la Literatura Española en la Universidad de Madrid.

Ya que ha sido sancionada por Tribunal competente la honra que á V. dieran: nuestra tierra, primero, como hijo predilecto y agradecido; los condiscípulos y Maestros despues, callando la envidia y dándose por vencida la emulación; hasta el Monarca y las Cortes coronando el talento y dispensando de la ley para enseñar á quien la naturaleza habia dispensado de todo límite en aprender: ya que, en una palabra, es V. una POTENCIA en literatura española, pudiendo traducir y arreglar —como se acostumbra— cuanto de nosotros se escribe fuera, ó estudiarnos y hacernos estudiar dentro, hé aqui una muestra de lo que, por amor á la patria comun, española y montañesa, desearia un paisano y no há mucho colaborador, oscuramente encanecido en análogos trabajos.

De V. affmo. amigo y s.s. q.b.s.m.<sup>64</sup>

Tampoco en las cartas más personales acude nuestro personaje al estilo llano; véase al respecto esta misiva a Menéndez Pelayo para agradecerle algo que el lector -dada su complejidad retórica- resulta casi incapaz de descubrir:

*Proaño, 14 julio 1890*

Ilustrísimo, por obra de Dios, y, por la bondad de V., mi estimadísimo amigo: he recibido con su grata del 12 una de las mayores honras de mi vida; porque tomar la pluma, para este pobre aldeano, quien, sin gran esfuerzo, se adivina que en estos dias mismos no há querido tomar la Direccion de Instruccion pública; y cuya pluma puede ser, á su alvedrío,

raudal de oro y honores, enorgullece á cualquiera, y mas a quien honra apetece.

Quedo ademas muy agradecido en nombre de la provincia, cuyo inútil Cronista soy, asi como en nombre del Círculo literario que se ha arrogado la facultad de hablar de ella en letras de molde, á que no falte la voz cariñosa, por no decir el quos Ego del Júpiter de nuestro Olimpo, con que V. ponga su firma como y donde quiera, todos dirémos como Sancho, que está en el primer lugar, segun estará eternamente en el corazon de sus amigos, y especialmente de su apasionado q.b.s.m.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario, op. cit.*, volumen 3, carta 222.

<sup>65</sup> *Ibidem*, volumen 10, carta 508.

El constante sucederse de incisos, ideas y referencias entrelazadas -sin jerarquización de contenidos ni capacidad para destacar adecuadamente las ideas principales- dificulta también la comprensión de pasajes enteros en sus artículos, como es el caso del titulado “La cuestión del juramento bajo su aspecto histórico”, publicado en *El Cántabro*, 10 de julio de 1882, o del fragmento que sigue, correspondiente a una *Memoria o crónica sobre el 4º centenario del descubrimiento de América*, manuscrita en enero de 1893 y copiada por J. Montero en su biografía sobre el autor:

“También visité con igual ofrenda la Pinta y la Niña, todavía en aguas de Castilla y tremolando su pabellón, pero tripuladas por anglo-americanos, más entusiastas que nosotros mismos de nuestras obras, y cuyos jefes, de tan distinguida educación que hablaban castellano y francés como su lengua nativa, solo tenían por insignias leves cintas negras sobre los hombros, mientras marinos españoles, ingleses y franceses, rutilantes de bordados y charreteras de oro, me hacían envidiar la sencillez, iba a decir la republicana, pero diré yankée, porque tan republicanas son Inglaterra y Francia como la tierra de Washington, y tan monarcas, o un poco más, son Porfirio Díaz o Cleveland, como Victoria I y Carnot II [sic]”<sup>66</sup>.

En todo caso, justo es destacar también la belleza que en ocasiones alcanzan algunas de sus páginas, casi siempre las que dan entrada a la evocación de paisajes o momentos puntuales de la historia. Entre ellas quiero destacar la animada descripción del puerto de Santander, incluída al final de su Introducción al libro *De Cantabria*:

Aun más lejos divisaba los buques pequeños o grandes que al puerto se dirigían, trayéndonos las producciones de todo el mundo y especialmente del que descubrimos y civilizamos, el maíz y las patatas que remedian el hambre del pobre aldeano, y las bebidas aromáticas que despiertan la gula del rico, vigorizan el estómago del obrero encerrado en su taller y entretienen la ociosidad del que no sabe que el trabajo es la mejor salsa y más pura diversión.

A modo de valoración final de su tarea investigadora, no cabe sino suscribir el resumen que de ella hizo uno de sus mejores conocedores, quien destaca “*su habitual y desordenada condición y su temerario arrojó para sentar hipótesis históricas y filológicas*”<sup>67</sup>. En definitiva falla –como casi siempre- la sistematización, la

---

<sup>66</sup> J. MONTERO, *El solitario*, op.cit., p. 87.

<sup>67</sup> José María de COSSÍO “Una nota de Don Ángel de los Ríos”, *Estudios sobre escritores montañeses*,

organización de los contenidos, la estructuración en epígrafes y sobran –desde luego- buenas intenciones y también arrogancia a la hora de defender tesis a menudo más que dudosas.

## LA OBRA

La producción escrita de don Ángel de los Ríos no resulta demasiado extensa, como en breve podrá comprobar el lector de estas páginas. Hemos localizado dieciseis títulos, de los cuales quince son obras originales, en tanto que el primero de todos ellos en ser publicado es la traducción de un largo poema escandinavo medieval. Fue el de Proaño sobre todo escritor de artículos eruditos: entre los textos que vamos a comentar solo cuatro de ellos alcanzan el formato de libro -los que hemos referenciado con los números 4, 7, 9 y 14- aunque tendremos ocasión de ver como este último, titulado *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*, no es sino una colección de artículos presentada con el título de uno de ellos.

En cuanto a los temas, cabe destacar el predominio absoluto de lo relacionado con Cantabria –entonces La Montaña, perteneciente a Castilla- en variados aspectos históricos, geográficos o antropológicos. De hecho –aparte, por supuesto, de la traducción- solo hay cuatro títulos por completo ajenos a la realidad regional: los números 1, 4, 7 y 13, si bien dos de estos - *Ensayo Histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos, desde el siglo X hasta nuestros días* y *Noticia histórica de las behetrías, primeras libertades castellanas*- abarcan un ámbito geográfico en el que entonces estaba integrada la “provincia de Santander”. Cabe afirmar pues que estamos ante un escritor fundamentalmente de carácter regional.

He dejado deliberadamente al margen su producción periodística, dispersa por múltiples cabeceras de la región, porque –salvo excepciones citadas a lo largo de esta Introducción- aportan muy poco para la comprensión de la vida y la obra de este curioso personaje.

## 1. OBRAS HISTÓRICAS

### 1. Nota presentada a la Real Academia de la Historia sobre el autor de la Crónica y poema de D. Alfonso XI: leída en la junta ordinaria de 27 de abril de 1866 / Editorial: Madrid: Imprenta y Librería de Eusebio Aguado, 1866.

En este artículo de quince páginas defiende Ángel de los Ríos que la *Crónica de don Alfonso XI*, que comúnmente se atribuye a Juan Nuñez de Villaizán, no puede ser de él ni se le atribuyó en la primera edición, hecha en Valladolid, el año 1551. Según él “*La publicación hecha recientemente del Poema o Crónica en verso del mismo Rey, junto con el estudio de ambas, que con otro motivo he tenido ocasión de hacer, me han persuadido que el autor de una y otra fue D. Rodrigo Yáñez o Ibáñez, (que todo es uno), Comendador mayor y jefe de los Templarios en Castilla y León cuando fue extinguida la orden militar*” (p.2).

Parte para ello de lo que en el propio *Poema* se afirma:

Yo Rodrigo Yáñez la noté  
En lenguaje castellano... (copla 1841)

Más adelante apuntala su tesis en estos términos: “Los indicios principales son: acabar en una misma fecha ambas obras, quedando incompletas; nombrarse por autor en el Poema, Rodrigo Yáñez; y traslucirse en la Crónica que fue Templario, singularmente instruído, y constantemente allegado a la persona y Corte del Rey: cualidades que en aquel tiempo difícilmente pudiera reunir otro escritor” (p. 11). Así pues Villaizán sería para él un mero copista de la Crónica.

Afirmación esta calificada por el prestigioso medievalista D. Catalán Menéndez Pidal como “ideíca”, calificativo –como vimos más arriba- aplicable a unas cuantas de las aseveraciones efectuadas por el hidalgo: “La identificación del Rodrigo Yáñez del Poema con el exmaestre de los templarios, propuesta en 1866 por Ángel de los Ríos, no se basa en ningún argumento que pueda discutirse; se trata de una “ideíca” lanzada al aire, sin más. Dejémosla, pues, estar”<sup>68</sup>.

En cualquier caso, el artículo se ocupa mucho más de la *Crónica* que del *Poema* -en cuyos valores literarios apenas entra- y a menudo muestra rasgos del lenguaje oral

---

<sup>68</sup> Diego CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL: Reseña a la edición del Poema de Alfonso XI, de Yo Ten Cate, Madrid, CSIC, 1956, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIII, 1959, pp. 363-372, p.365.

propios del carácter de discurso del que procede el texto escrito; he aquí un ejemplo: *¡Perdonad, ilustre Asamblea! No soy de los que opinan que la historia debe solamente narrar, sino sentir; ni solo sentir, sino enseñar* (p. 11).

**2. “Informe sobre el edificio de la Catedral de Santander”, *El Peninsular*. DIARIO PROGRESISTA, Año I, nº 79 y 80, Santander, 3 de diciembre de 1869.**

Las veinte páginas de este trabajo vieron la luz en la sección variedades de la revista *El Peninsular*. El autor –que a estas alturas de su vida se autodefina ya como “arqueólogo” (p.11), empieza dando noticias sobre las primeras referencias al edificio de la que con los siglos llegaría a convertirse en catedral: la primera fue de Jorge Brown en su descripción sobre las principales ciudades del mundo (Colonia 1576). A continuación, distingue la catedral de la iglesia del Cristo, que sería su cripta, cuya utilidad sería la servir como depósito para algunos cuerpos santos cuyos nombres se desconocían, como fue el caso de los innumerables mártires de Zaragoza. Califica al Cristo de construcción romano-bizantina por los dos pilares de una sola columna, y lo data entre los siglos XI al XII.

Pasa a continuación a ocuparse de la la catedral actual, entonces la iglesia superior; lo que da paso a repasar sucintamente el pasado de la ciudad de Santander, avanzando la tesis -que desarrollará más adelante en otros textos, como el *Libro de Santoña*- de que el de la capital fue sin duda alguna el puerto utilizado por los romanos de Julióbriga: “Porque, si fue el puerto más especial de Burgos, mejor pudo ser el de la Victoria, de los Juliobrigenses, una mitad más cerca, y tener cristianos, mártires y catacumbas antes del siglo IV” (p. 11).

Poco después avanza una de sus afirmaciones más originales y controvertidas, según la cual las cabezas veneradas en nuestro recinto sacro no son las de Emeterio y Celedonio, martires de Calahorra, porque no hay documentos que prueben que hayan venido a parar aquí tales reliquias: *Cierto que la advocación de San Emeterio, dada en la edad media al puerto, ciudad y abadía*, es un indicio poderoso de que con reliquias suyas se consagró el altar principal de la iglesia; pero eso no implica que fuesen la cabeza, y menos con la de San Celedonio; antes parece verosímil que, ignorándose los nombres de los mártires enterrados en la cripta y debiendo darse algún título a la iglesia inferior cuando fue hecha, se tomó el nombre y tal vez alguna reliquia de un mártir español muy celebrado entre escritores contemporáneos y cercanos a su martirio, y también honrado en otros pueblos llamado San Meder, San Medel etcétera, sin que de todos conste que tenga reliquias suyas, ni menos la cabeza” (p. 13).

Así mismo, las dos cabezas del escudo de Santander, situadas al lado de la nave y de las cadenas del puerto de Triana, pertenecerían a dos moros derrotados en aquella batalla, pues era costumbre entre musulmanes y cristianos -ya en la conquista de Sevilla- decapitar a los vencidos; además -según él- bigote y turbantes no eran nada propios de romanos. Finaliza el artículo arremetiendo contra el Padre Flórez porque en su *España Sagrada* no consideraba a Santander el Puerto de la Victoria; ello lleva a nuestro hombre a repetir lo antes afirmado acerca de que Santander era el puerto de Julióbriga; que la ciudad nació antes del emperador Constantino para dar servicio al puerto; que allí se originó luego la iglesia del Cristo o Santos Mártires y ya luego la catedral.

**3. “Nombres de Santander”, El Peninsular. DIARIO PROGRESISTA, Año II, n° 122, Santander 28 de enero 1870.**

Estamos ante un breve articulillo, continuación y muy cercano en el tiempo al anterior, al que en cierto modo continúa. En este caso se ocupa del nombre de Santander. Para ello describe y cita una serie de documentos medievales donde va apareciendo el nombre de la ciudad como derivado de Sancto Anderio o Sancti Anderu, a partir de una ermita de San Andrés que daría nombre a la primitiva población; en este sentido apoya la opinión “[...]del erudito canónigo D. José Martínez de Mazas, que indudablemente es quien ha tratado con más prudente crítica de las antigüedades montañesas” (p. 22). El trabajo no es sino la recopilación de textos medievales donde aparece esta derivación que relaciona Santander con San Andrés.

Al final vuelve a la idea de que atribuir a la iglesia el enterramiento de los cuerpos martirizados es un detalle de piedad, fervor e intento de santificación, pero que no se corresponde con la exactitud histórica. Merece la pena recuperar la rotunda afirmación final ya antes citada: “*Pero si este abuso trajo después el de las impías chanzas de Volter (sic) y su escuela, a nuestro siglo analítico y tal vez sobradamente desapasionado toca explicar los errores y buscar severamente la verdad histórica, nunca reñida con la verdadera piedad*” (p. 29-30).

**4. Ensayo Histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos, desde el siglo X hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1871.**

He aquí el primero de los libros de don Ángel, premiado con un segundo premio por la RAE según figura en la portada; al parecer le valió también la Encomienda de la Orden de Carlos III concedida por Alfonso XII, además de ser su única obra reeditada modernamente. No obstante él la tenía como la menos valiosa de las suyas, a tenor de la dedicatoria que el propio autor escribió en el ejemplar que poseía José M<sup>a</sup> de Cossío:

“Ahí tienes, querido hermano Julián, la menos trabajada y la mejor recompensada de todas mis obras”<sup>69</sup>. El autor se presenta también en la portada como “Individuo correspondiente de la Academia de la Historia, Abogado y Diputado Provincial de Santander”.

Su objetivo radica en “Mostrar con ejemplos el aspecto general de cada siglo y el criterio aplicable a ejemplos análogos, ya que sea imposible hacerse cargo del origen y vicisitudes de cada apellido” (p.143). Para ello parte de cómo surge el concepto de apellido en la Castilla medieval, que es -ya lo sabemos- el ámbito de conocimiento que el sordo dominaba verdaderamente “[...] *cada Señor se distinguía de otros infinitos por el apellido que invocaban a él y sus vasallos. Tiempo andando, como todas las constumbres se introducen, o modifican, a imitación de la gente principal, vino a llamarse apellido a toda manera de distinguir a las personas añadiendo algo a su nombre*” (p. 6). Sin olvidar que ya los griegos acostumbraban a distinguirse entre sí juntando al nombre de la persona el de su padre, su tribu o su lugar de nacimiento.

El recorrido se inicia en el siglo X, por lo que tiene el autor ocasión de moverse con su ya entonces proverbial habilidad por entre fueros, donaciones, privilegios y demás documentos. Aporta la explicación de la terminación *az/ez/iz/oz* por la derivación de genitivo latino *filius Roderici, Didaci, Telli, Nunici*. Establece también una útil distinción entre apellidos según vengan de:

**Apodos:** Nuño Rasura, Lain Calvo. Garci Lasso

**De señorío:** Gundisalvo de Aza, Gonzalo Ruiz de Cieza

**Patronímicos:** a partir de nombres, como Nuño u otros, se van generalizando apellidos en el XI como consecuencia de la expansión de Castilla. Es el caso de García, Álvarez y muchos más.

A continuación se desarrollan siete capítulos dedicados a los siglos X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, en donde trata de fijar el origen de determinados apellidos en relación con el desarrollo de la historia castellana, lo que le permite introducir acontecimientos o anécdotas históricas, además de repasar fueros, privilegios y todo tipo de documentos. Una estructura idónea para divagar por la Edad Media castellana. En ocasiones el autor aprovecha para dar rienda suelta a su **fervor castellanista**, como en la nota 1 al cap. III:

---

69 Reproducida en José María de COSSÍO “Una nota de Don Ángel de los Ríos”, Estudios sobre escritores... op.cit. II, p. 431.

“Es notable la virilidad que en años muy provecos manifestaban aquellos caudillos castellanos, criados y endurecidos en las fatigas de la guerra; lo mismo el conde Fernán González, empuñando la lanza hasta los últimos días de su vida, que su hijo Garci Fernández...” (p.118). Por su parte, el capítulo V, dedicado al siglo XIV, le permite centrarse en su querido *Libro Becerro* o *Becerro de las Behetrías*, conservado en el archivo de Simancas, al que compara con el *Libro de Oro* de la nobleza veneciana (p.181).

En el *Resumen final* el autor no interpreta, sino que efectúa un mero repaso de lo recogido en cada apartado: los apellidos castellanos se generalizan hacia el siglo X. Antes existían los apodos. En el XI empiezan los apellidos de señorío; en el XII domina aun el patronímico, pero en la nobleza suele unirse al apellido señorial y al apodo. El XIII marca –tras las Navas de Tolosa- el predominio castellano. En el XIV se aclimatan a Castilla diversos apellidos y linajes portugueses. Desde el XV se omite el patronímico por parte de los que tenían apellidos de otra clase, especialmente los nobles. Finalmente incluye un gran desplegable con el árbol genealógico de los condes de Saldaña y Carrión.

Todo ello configura una obra de evidente utilidad para genealogistas y heráldicos; en la que falla –como casi siempre en los textos de este autor- la sistematización, la organización de los contenidos, la estructuración en epígrafes y en este caso concreto, un índice final.

##### **5. Medallón conmemorativo de unión y amistad entre la Isla de Cuba y la Provincia de Santander, Santander, Imp. Viuda de González y MEZO, 1872.**

Cuatro páginas ocupa este pequeño y curioso folletito. Al parecer, el Ayuntamiento de La Habana regaló a la Diputación de Santander un medallón conmemorativo en agradecimiento por el batallón de voluntarios que la provincia envió para luchar contra la insurrección mambí: salieron del puerto de Santander el 20 de noviembre de 1869 y llegaron a San Cristobal de La Habana el 13 de diciembre.

Según describe el autor, se trata de un medallón de plata dorada esmaltada “de finísimos colores”. Estamos sin duda ante un trabajo que le encargó la Academia de la Historia – como miembro correspondiente que era- para que quedara constancia del regalo. Como consecuencia, el autor hace una descripción minuciosa y documental. “En el centro del pórtico se halla la inscripción, objeto principal de este monumento, grabado sobre un óvalo casi redondo, orlado de laurel, a cuya cabecera se halla el escudo de Santander, y al pie el de La Habana, ambos alegóricos de sus respectivas cualidades o hazañas:

*pues si el uno muestra la celebrada nao rompiendo la cerradura del Guadalquivir, el otro ostenta sus castillos y llave, que lo es del Golfo de Méjico” (p.II)*

Pese a su carácter académico, el autor se permite hacer algún comentario ingenioso y punzante: “*Para que en ninguna obra humana falte el error, o tal vez por haberse hecho esta en París, cuyos obreros tienen opiniones bien sabidas, el escudete de la casa de Borbon tiene las lises al revés, o, digámoslo así, cabeza abajo. Bien pudiera ser todo efecto de las fechas”* (p. III). Como dato para el historiador, figuran en el medallón -y se reseñan en el artículo- los nombres de los miembros a la sazón tanto de la Diputación Provincial de Santander como del Ayuntamiento de La Habana. Por lo demás, se trata de un texto meramente referencial, sin mayor interés literario o ideológico.

## **6. El libro de Santoña y la historia verdadera. Folletín.**

Otra pequeña publicación -cuatro hojas escritas por las dos caras- publicado en *La Abeja Montañesa* en 1872. El folleto surge con intención polémica, en contestación al que había escrito D. Aureliano Fdez. Guerra titulado *Libro de Santoña* (1872), que, por cierto, iba a servir de lectura y premio para los alumnos del colegio fundado en la villa por don Juan Manuel de Manzanedo. De los Ríos defiende entre otras cosas, que el *Portus Victoriae Juliobrigensium* es Santander y no Santoña como opinaba su amigo Aureliano.

Empieza aportando una serie de explicaciones sobre la población de la península, iberos y celtas, sobre la historia de Roma; luego -tras expresar su admiración por Fernández Guerra- no duda en afirmar que que sería Santander ese *Portus* por estar más cerca de Julióbriga, de manera que no necesitaban los romanos irse hasta Santoña para ejercitar su comercio. Santoña sería el *flumen Sauda* de Plinio, que daría lugar luego al nombre de Asón. A continuación demuestra su erudición con una serie de alardes de etimología y toponimia acerca de los puertos del Cantábrico y de localidades de Castilla la Vieja, terminando en los ya conocidos argumentos acerca de las cabezas de la catedral, la conquista de Sevilla y el escudo de Santander.

Arremete también contra otro conocido historiador: “[...]porque el P. Flórez, habiendo visto tan deprisa o escasamente informado como el Sr. Fernández Guerra este país, se inclinó también a fijar en Santoña el puerto de los Juliobrigenses”. Por último se atreve incluso a censurar a sus propios paisanos y su supuesto clericalismo, al mencionar otros textos que él mismo ha escrito sobre este tema “[...]que obran donde los pueden juzgar personas competentes; y hubiéramoslos entregado al público, si todavía en nuestra Montaña no predominase la ignorancia devota y asustadiza, sobre la crítica ilustrada y

*severa que no teme atacar tradiciones tan infundadas como piadosas, porque nuestra religión, como nuestra historia, no teme la luz de la verdad”*

### **7. Noticia histórica de las behetrías, primeras libertades castellanas, Madrid, Imprenta y Fundición de la Viuda e hijos de J.A. García 1876.**

Para muchos se trata de su libro más interesante por la índole de sus aportaciones documentales. Hoyos señala que De los Ríos aquí ofrece nuevos documentos, como el Apéndice I donde transcribe el *Fuero de Cervatos*, tomado del *Libro Becerro de las behetrías*; además define y analiza las behetrías en la época del Cid, anticipando cuestiones que luego don Ramón Menéndez Pidal replantearía y ampliaría. Como base de su análisis parte de la *Crónica del Rey don Pedro*, del Cancillar Pero López de Ayala. Por su parte su sobrino bisnieto afirma que [...] *Las Behetrías estaba pensada como una introducción a un trabajo sobre "El Libro Becerro", de éste conservo una copia cotejada por D. Ángel, con el original que se conserva en el Archivo de Simancas y que por diversas razones nunca llegó a publicar*<sup>70</sup>.

El título se completa con estas dos líneas: “con una digresión sobre su posterior y también anticuada forma de FUEROS VASCONGADOS”. La obra viene precedida además de una de sus habituales dedicatorias; en este caso a Alfonso XII, rey de España; aprovecha allí para defenderse de quienes pusieron en duda su verosimilitud al acusarle de “poco orden y sobrada imaginación”. Estas son sus palabras: “*En fin, como hay diferentes gustos, y a unos les agrada el parterre del Retiro, a otros lo menos artificial de sus bosquecillo y ruiseñores, de un montañas impetuoso y huraño no puede esperarse sino algún reflejo de su tierra y sus costumbres; harta ventura fuera que se le encontrara pintor fiel*” (p.7)

Al comienzo define Behetría como “ciertos pueblos de Castilla, cuyos habitantes gozaban la facultad de elegir y variar libremente su Señor, según que les hiciese bien o agravio”. Se trataría pues de los vasallos que tomaban a un señor como defensor más que amo, y se dieron sobre todo en las tierras del primitivo condado de Castilla, alejada entonces de los reyes leoneses. Desmiente en este sentido la foralidad específica de las Encartaciones de Vizcaya, al definir encartación como un tipo de behetría recogida en carta. Por lo tanto su investigación se extiende sobre los límites del primitivo condado de Castilla.

---

<sup>70</sup> Jesús MARTÍN DE LOS RÍOS: “Don Ángel de los Ríos: el sordo de Proaño”, Cuadernos de Campo, 48, junio de 2007.

A partir de la ahí, se suceden interesantes consideraciones sobre el romancero viejo, del cual introduce un romance de Fernán González y ya antes que Menéndez Pelayo y Pidal afirma que “los romances se reformaban incesantemente en cuanto al lenguaje” (p.40). Más adelante viene la exaltación de Cantabria –considerada siempre parte de Castilla- , por cuanto afirma que las behetrías tienen un origen cántabro (p.44); más adelante ya coloca a los cántabros a la par de los celtas y otros pueblos de centro y norte de Europa, tras la salida del arca de Noé en el Cáucaso. En la página quincuagésimo quinta considera a los almogávares y golfines “[...] hijos genuinos de los guerrilleros cántabros, y cuya identidad de origen y costumbres demuestran hasta las armas y modo de combatir. Los mismos dardos cortos que usaban los Cántabros en las guerras de Augusto se hallan en manos de los Castellanos viejos, bajo el nombre de azconas y bohordos”.

Con su habitual desorden, sin colocar epígrafes, saltando de un tema a otro, se mete luego con los fueros vascos y navarros (p. 61); desmitifica el carácter único de las juntas y el papel simbólico del árbol de Guernica, pues las costumbre de juntarse a debatir y legislar en torno a un árbol ya lo practicaban los equos en el año 295 de la fundación de Roma (p. 78). Para concluir que “Lo verdaderamente especial, y digno de envidia en las Provincias Vascongadas, es el espíritu de unión y constancia para mantener antiguas costumbres, ya olvidadas en otras partes, por ignorancia, desidia, y por no haber sabido tan bien unirse para formar [...] un cuerpo respetable” (p. 81).

Le toca el turno luego al rey Alfonso XI, que había sido protagonista del primero de sus artículos (p. 128), para ocuparse a continuación de la figura del rey don Pedro de Castilla, otra de sus obsesiones reiteradas, que dará lugar años después a otro artículo monográfico. Por último, cierra el libro con la exaltación de Castilla, que alcanza en este caso un eficaz tono épico: A continuar esta bella cadena de las tradiciones tiende nuestro deseo, mostrando, con la publicación de un libro envidiado de Europa, los restauradores y pobladores de la Vieja Castilla; los troncos de su nobleza; las instituciones y costumbres que a un mismo tiempo inspiraban y reflejaban aquel admirable espíritu de abnegación, perseverancia y valor, con que, saliendo nuestros antepasados de un rincón apenas perceptible en el mapa, no se detuvieron hasta rodear, triunfantes, el mundo.

## **8. Memorias sobre las antiguas y modernas comunidades de pastos entre los valles de Campoo de Suso, Cabuérniga y otros de la provincia de Santander, Santander, Imprenta y litografía de J.M. Martínez, 1878.**

El ya de por sí largo título de este trabajo se prolonga –como en el caso de la obra anterior- con una sentencia que aclara su finalidad “Publicada para el mejor acuerdo

entre ambos valles citados”; así mismo, el hidalgo de Proaño confirma su índole quijotesca al añadir en la misma portada que la obra había sido publicada a sus expensas, de manera que sus escasos recursos económicos se ponen a disposición del bien común.

En este caso el autor entra en materia desde las primeras líneas: “*En los primeros tiempos de la restauración de España, después de la invasión árabe, los cristianos refugiados en las montañas de ambas Asturias, Galicia y provincias Vascongadas, subsistían principalmente de la ganadería...*”. A partir de aquí va descendiendo de lo general a lo particular, hasta llegar a los dos valles que figuran en el título y que tan vinculados estuvieron a su trayectoria biográfica. Porque el eje de la obra es el pleito mantenido entre Cabuérniga y Campóo desde 1551 acerca de por qué puertos podían subir a pastar sus ganados. Por ello el autor –hasta la página cuadragésimo novena– lleva a cabo una demorada narración sobre el desarrollo del contencioso a través de los siglos.

El interés fundamental de la obra radica en la información sobre la toponimia de esos valles y sobre los apellidos de los vecinos que intervinieron en las discordias allí reflejadas. Interesa también la descripción de cómo subsistían los primitivos cristianos en el norte tras la invasión de los árabes, usando alternativamente los pastos de los enclaves altos y bajos según el clima, la amenaza de los invasores o la escasez de forraje. Tal costumbre figura en los documentos, fueros y donaciones de monasterios, como los de Oña y Cervatos. Es entonces cuando don Ángel se interna en ese laberinto de etimologías, toponimias, documentación medieval, behetrías y libros becerros –en concreto, el tantas veces aprovechado *Becerro de Cervatos*– para rematar una obra de utilidad indudable para quienes tuvieran su origen o residencia en ambas comarcas.

Al final, los Apéndice I, II y III reproducen documentos (dos Concordias y una sentencia) que justifican las afirmaciones efectuadas a lo largo de la publicación.

### **9. Biografía del célebre poeta dramático don Pedro Calderón de la Barca. Torrelavega, Tipografía dirigida por Bernardo Rueda, 1884.**

He aquí uno de los escasos títulos en los que el erudito campurriano se interna en el ámbito de la literatura; aunque enseguida veremos que lo que le interesa también es bucear en los orígenes familiares del genial dramaturgo del Siglo de Oro. Con su habitual olfato crítico, Cossío define esta obra como “conato biográfico”, además de suministrar una insuperable disección de la misma “*A un concurso literario montañés presentó su conato biográfico de don Pedro Calderón de la Barca, que no fue premiado, pero que él publicó para probar la injusticia del fallo. No lo consigue, pues*

*si bien contiene noticias abundantes genealógicas y biográficas, estimables para el estado de estos estudios sobre el gran dramaturgo en aquellos días, es fruto de preocupación y manía lo central de su estudio, en el que sostiene la indefendible tesis de que el Gil Blas de Santillana es producto del ingenio de Calderón, y en gran parte autobiografía*<sup>71</sup>.

El libro se inicia con un “Prólogo a la moda” que pone de manifiesto ya el afán polémico del autor, en este caso contra quienes no otorgaron el premio a su obra. Para ello no duda en reproducir textualmente fragmentos de la resolución, en la cual se alaba la biografía afirmando que el autor *“husmea los solares, y registra los más oscuros escondrijos del mapa genealógico, y escarba hasta dar con las raíces del árbol, y sigue investigando tronco arriba y rama a rama; y cuando falta una, la reconstruye, si no acertado, erudito e ingenioso. En esta empresa empeñado, no le asustan abismos de generaciones: cólmalos de erudición histórica, y pasa, y llega al siglo de oro, y se entra por los campos de su literatura como por las puertas de su casa. No hay hombre ni libro allí que extraño le sea; y cotejando dichos con épocas y sucesos, entronca, enlaza, juzga, afirma y sentencia; y si no convence siempre, cuando menos admira”* (p. 6).

El jurado alaba pues el mérito de De los Ríos al buscar y documentar la filiación montañesa del dramaturgo, pero le reprocha *“Dejarse arrastrar hasta un punto más que peligroso para la buena fama personal del autor de La vida es sueño, solo por el afán de sostener una hipótesis, muy ingeniosa y peregrina, pero desprovista de todo fundamento serio, en opinión del Jurado. Supone el autor de la biografía de que se trata, que un personaje novelesco, de europea celebridad, es hijo de la fantasía de Don Pedro Calderón de la Barca, y espejo fiel, a veces, de la vida y los hechos de su ilustre padre [...] llega el biógrafo a tomar en serio por razones del encumbramiento y de la privanza del poeta, fallos y debilidades del personaje imaginario; faltas y debilidades del tal índole, que aun en las honras en pleito fueran manchas de gravedad”* (pp. 7-8).

A todo lo cual responde el sordo en otro apartado del prólogo titulado “Los que hacen y los que critican”; allí arremete contra esos “inquisidores literarios” que le censuran por atribuir a Calderón la paternidad de *Gil Blas de Santillana*. Para defenderse o defender su idea usa –como casi siempre que escribe acuciado por la ira– una prosa retórica de muy difícil comprensión. Su tesis se resume en que *“... lo que el Jurado no quiso ver, ni que se viera en Calderón, es la influencia política y social que le dieron estas relaciones más o menos históricas, de que cité alguna histórica prueba, entre Felipe IV*

---

<sup>71</sup> J. M. de COSSÍO: *Estudios sobre escritores montañeses...*, op.cit. I, p. 96.

*y el poeta, entre el Conde Duque de Olivares y su confidente. Lo que aun conviene ver es el uso que Calderón hizo de su valimiento en pro del interés y honor nacional, contra las preocupaciones y abusos que aun retoñan, y que redujeron en un solo siglo a la impotencia la Monarquía entonces más poderosa del Orbe. Mientras el Conde Duque encarcelaba a Quevedo [...] y entretenía con fiestas al Monarca para distraerle de averiguar las causas de la sublevación de Cataluña, de la separación de Portugal, el Ingenio llamado a preparar aquellas fiestas las ordenaba en pocas horas, y salía por la posta a defender la integridad nacional, como caballero de Santiago...*” (p. 19).

Entre tantos dimes y diretes, la biografía realmente no empieza hasta la página vigésimo tercera; se inicia con el origen del apellido del dramaturgo, citando el inevitable *Libro Becerro de las Behetrías* y remontándose al siglo XIV. Más adelante aparece el argumento principal, emitido tras una profunda y detenida lectura de la novela “...cuyo autor verdadero nadie conoce, aunque todos están convencidos de que fue español y de fines del siglo XVII, me he persuadido que *Gil Blas de Santillana* es obra póstuma de nuestro célebre dramaturgo; y más que novela, memorial por no decir confesiones, de su vida, de la de sus ascendientes y contemporáneos...” (p. 59). Para ello se apoya, además, en el hecho de que los papeles que Calderón dejó al morir al cura de San Miguel de Madrid nunca aparecieron, por lo que el francés Le Sage pudo apoderarse de ellos durante la Guerra de Sucesión.

De los Ríos parece creer firmemente en la literatura como reflejo del autor, a juzgar por afirmaciones como esta en la que no duda de que: “[...] *El verdadero Quijote fue Cervantes, ni que toda obra notable de imaginación y sentimiento se compone de recuerdos y latidos de la cabeza y corazón del autor*” (p. 61); por lo que no duda en identificar a Calderón con *Gil Blas*, y al mismo autor en diversas etapas de su vida con otros tantos personajes de su creación literaria, que demuestra conocer de forma notable.

La tesis -otra ideica como la que ya señaló Diego Catalán- apunta a que *La historia de Gil Blas de Santillana* serían “memorias de la Vejez de Calderón” (p. 82). Para justificarla mezcla versos y situaciones de distintas obras; se enreda en argumentaciones prolijas y peregrinas, como que los nombres de Eurico y Ludovico que aparecen en una de sus obras justifican que el autor había estado poco antes en Italia, pues “un castellano neto diría Enrique y Luis” (p. 70); señala las semejanzas entre la relación de Segismundo con su padre y la de Felipe II con su primogénito Don Carlos y va analizando aspectos de la novela en relación con la historia y la vida del Calderón.

Al final en el Apéndice I publica el testamento y fundación de mayorazgo hecho por Álvaro Calderón, con su mujer Isabel de Alameda, a 24 de febrero de 1554, que encontró en Carrión. Por último, sus conocimientos heráldicos quedan nuevamente

demostrados mediante un enorme desplegable con en **árbol genealógico** del dramaturgo.

**10. “Campamentos romanos de Julióbriga”, Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 14 (junio 1889).**

He aquí una de las publicaciones verdaderamente novedosas de nuestro personaje, por cuanto De los Ríos y Demetrio Duque y Merino fueron los primeros eruditos en llamar la atención sobre los restos romanos aparecidos en la aldea de Retortillo, correspondientes a la ciudad romana de Julióbriga<sup>72</sup>. Estamos ante un breve artículo, cuya función es avisar acerca de cómo y dónde deben llevarse a cabo las excavaciones de Julióbriga, y sobre todo, pedir que queden en su lugar natural los objetos encontrados, que no se lleven a Madrid como propiedad del Ministerio de Instrucción Publica, lo que habla del amor por la región que sentía el autor:

[...] y tal vez fuera oportuno dejar en la localidad, ó en un punto seguro lo más inmediato posible, toda vez que los objetos hallados en excavaciones sirvan para esclarecer cuestiones geográficas ó históricas, perdiendo su valor ó significación trasladados á otra parte. Pero el que suscribe, entre sentir perdidos por ignorancia absoluta los objetos ó datos que hoy se puedan hallar, y verlos conocidos, aunque fuera de su lugar más propio, no vacila en someter á la Academia noticias más circunstanciadas, por si hay lugar á que las excavaciones se hagan, sea como fuere (p.510).

Texto pues fundamentalmente descriptivo, donde el autor pretende reseñar ciertos descubrimientos elementales que le llevan a ubicar el asentamiento romano, a su juicio, de carácter militar. Llaman la atención los elegantes dibujos que figuran como complemento final al texto erudito. Cabe señalar en todo caso que la afición de don Ángel a pronunciarse sobre la antigüedad romana en general y la de esta zona en particular, se mantendría casi hasta el final de sus días, como lo atestigua esta carta dirigida a Menéndez Pelayo, donde –por cierto- repite casi con las mismas palabras ideas y datos ya publicados en el *Libro de Santoña*:

Cuanta seria mi honra y gusto en preparar á V.V. una paella entonces, sobre la via evidentemente romana que desde allí va por todas las cumbres entre el Besaya y Saja hasta cerca de donde se juntan! Desde allí debia pasar al

---

<sup>72</sup> Véase a este respecto el artículo de Teodoro PASTOR MARTÍNEZ: “Don Demetrio Duque y Merino”, *Cuadernos de Campoo*, 31, marzo de 2003.

Puerto de la Victoria, ó sea la bahía de Santander, en lo mas internado de ella, hacia Puente Solía, despues, á pasar la de Santoña por Treto (Trajectum) y acabar en Flaviobriga. Solo así puede contarse la distancia que á Pisoraca (Herrera de rio Pisuerga) marcaba el milliaro hallado en Salta caballos, cerca de Castro Urdiales, no hace muchos años, al hacer la carretera de la costa, y armonizarlo con la distancia directa que marcó Plinio desde las fuentes del Ebro al mismo Puerto de la Victoria de los Juliobrigenses; que bajarían a él por el puerto del Escudo y valle de Toranzo, Renedo, etc. á la Concha, o Puente Solia<sup>73</sup>.

**11. Introducción al libro De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890. Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989.**

En el prólogo a la edición de 1989 -por la que citaré- José Ramón Saiz afirma que el editor y promotor de la obra, el empresario Lorenzo Blanchard para conseguir un original de don Ángel de los Ríos, tuvo que traerle a Santander y tenerle en su casa de huésped durante dos meses, hasta que le entregó la colaboración solicitada. Se trata de un ambicioso trabajo donde el autor empieza aventurando sus teorías sobre el origen de la humanidad y de las lenguas, los modos de vida que definen la Península, la idiosincrasia de las naciones utilizando el estilo retórico propio de la introducción a un libro fundamentalmente exaltatorio.

Así para mí es indudable que los países cálidos fueron poblados antes que los fríos, y el Oriente antes que el Occidente de nuestro hemisferio; según lo fueron permitiendo los mares y los ríos *caudalosos, los bosques y las cordilleras de montañas, y los medios que esta alma humana, destello de la eterna luz, fue discurriendo para dominar la tierra y los animales que la poblaban*” (p. 9).

Se ocupa luego del origen de las lenguas occidentales, de la primitiva población de España: celtas, iberos, celtíberos, de cómo van llegando griegos y romanos, para ir acercándose gradualmente a Cantabria, objeto del homenaje del libro: “*Somos más greco-romanos que los vascongados, apegados a la rudeza y lenguaje célticos; menos suevos y menos godos que los asturianos y gallegos, influidos por estas dos razas, que tuvieron allí sus tronos. Aun en lo político, manteniendo nuestro modo de ser patriarcal*

---

<sup>73</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario, op. cit.*, volumen 13, carta 743, de 29 de mayo de 1896.

*en las behetrías, por lo menos hasta el siglo XIV, adoptamos más del espíritu republicano de Grecia y Roma, que de la organización y despotismo militar de las hordas del Norte”* (p. 10). A partir de ahí va trazando la historia de la Cantabria medieval, sin omitir sus característicos aguijonzos a los vascos “*La naturaleza nos separó de las llanuras; nuestro modo de vivir expansivo y nuestra habla, de los vascongados, cerrados siempre en su concha y su vascuence”* (p. 11).

Tras la evolución histórica, al final le toca el turno al paisaje, y es en esas páginas postreras donde la prosa de don Ángel alcanza las más altas cotas de expresividad y belleza; vale la pena releer la descripción del panorama que se divisa desde lo alto de Peña Labra, que define como “hermosa cátedra para una lección de historia montañesa” (13); la animada descripción del puerto de Santander antes citada, o estas líneas finales que constituyen un apasionado canto de amor a su tierra, al ponerla por encima de los lugares más significativos de Madrid, París o el resto de la cornisa cantábrica: [...] *Con estas vistas soñaba yo cuando me cansaban las de la Plaza de Oriente y la Puerta del Sol, el teatro Real y los santuarios (¡con qué pocos santos!) de las leyes y las ciencias; cuando me aburrían, sin el sol de España, los mentidos Campos Elíseos, los célebres bulevares entapizados de negro barro, y todas las bellezas artificiales de París; cuando me gustaban las orillas del Miño y del Nalón, pero no eran las del Saja y el Ebro. Con estas soñaré cuando mis ojos ya no vean, y mi corazón dé el último latido...*” (p. 14).

**12. “Un episodio de los Bandos de la Montaña en el siglo XV”, en el libro De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890. Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989.**

Pese a formar parte del mismo libro, este pequeño trabajo no tiene nada que ver con el anterior, y resulta uno de los más onerosos y menos interesantes del autor. Se trata en realidad de la simple recuperación y copia de un par de documentos del siglo XV protagonizados por personajes de su familia y probablemente extraídos de su archivo personal. Ofrece el interés inicial de presentar al comienzo una foto de la torre del Proaño aportada por el propio autor “*envío, por de pronto, la vista fotográfica de una torre del siglo XIII, junto a una casa de campo reformada este año; en la que tuve la honra de nacer, he tenido el gusto de vivir y espero tener el consuelo de lanzar mi último suspiro”*.

La presentación de los documentos sirve también para que el autor haga referencias bastantes explícitas y desafiantes con respecto a los problemas que ya entonces tenía con la justicia: [...] *voy a unir otros documentos del siglo XV donde consta el décimo abuelo del acusado de hoy, algo más que acusado, y no menos firme en sus derechos,*

*hasta de matar en justa defensa. Esto en cuanto a lo político. En cuanto a lo civil y social, también se verá en otro artículo, si no cabe en este, lo que tenía, en qué se ocupaba y cómo vivía el abuelo, en contrasta con lo nada que tiene el nieto, que ya se va viendo como vive y se ocupa: nacidos los dos para combatir, el uno con la espada, el otro con la pluma, y ambas entorpecidas y enredadas en las telarañas judiciales”* (p.198).

Los documentos –como se puede suponer- son pesados y reiterativos. El primero, de 1492, describe el enfrentamiento entre su antepasado Juan de Mier y sus parciales contra Diego de Terán y otros, a los que acabaron degollando. El segundo, de 1494, especifica los bienes que poseían e intercambiaron con motivo de su boda don Fernando de Mier –alcaide del castillo de Argüeso- y doña Juana de los Ríos; entre ellos se encontraba la torre de Proaño. Por lo demás, ambos artículos aparecen anotados a pie de página, pero no con referencias eruditas, sino con comentarios sardónicos por parte del atrabiliario autor.

### **13. "Cómo y por qué se llamó a Don Pedro el Cruel, Pero Gil", publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia, XXXVI, 1900.**

Este artículo supone una breve aproximación a la figura del controvertido rey castellano, tan presente en el teatro neorromántico que fue -no lo olvidemos-, coetáneo y llegó a su apogeo por los mismos años en que escribía nuestro personaje. Conviene recordar que el monarca castellano sirvió de inspiración a nuestros literatos desde épocas muy lejanas, suscitando con frecuencia interpretaciones encontradas, que se polarizan en torno a la invectiva despiadada o al apasionado elogio. Cuenta por ejemplo con un ciclo de romances viejos que incluye piezas de gran belleza. En la escena don Pedro obtuvo aun más popularidad; sin ir más lejos, Lope de Vega lo hace intervenir en siete comedias, como *El médico de su honra*, *El Rey Don Pedro en Madrid*, *Los Ramírez de Arellano* y *Lo cierto por lo dudoso*.

El erudito Lomba y Pedraja<sup>74</sup> advierte que el teatro fue harto más favorable a soberano que la tradición romancesca. Durante la época del teatro histórico neorromántico –el que triunfa en los escenarios entre 1874 y 1900, años de la plenitud intelectual de Ángel de los Ríos- se estrenan al menos cinco obras protagonizadas por Don Pedro. De ellas cuatro se sitúan abiertamente en el bando del monarca, del que presentan una imagen seductora o al menos, favorable: se trata de *Doña María Coronel* (1872) de Retes y

---

<sup>74</sup> José R. LOMBA Y PEDRAJA, “El rey D. Pedro en el teatro”, *Homenaje a Menéndez Pelayo*, 2, Madrid, 1899, 257-339.

Pérez Echevarría; *La procesión* (1895), de Juan Mela; *La daga de Alfonso XI* (1879), de F. Macarro y *Pero-Gil* (1889), de Mariano Capdepón. Solo una, *La torre de Talavera* (1877) de Eugenio Sellés, abraza de forma clara la causa de Enrique de Trastámara. En general estas piezas aportan una visión del reinado de Don Pedro un tanto estereotipada. Se centran fundamentalmente en la guerra civil contra el hermano bastardo; aunque se aprecia cierta variedad en las anécdotas concretas -relaciones con María Coronel; su presencia en Galicia- la imagen del monarca repite una serie de categorías bien conocidas. Los autores se muestran en general favorables a la figura del rey, en la línea de estas palabras de Dionisio Ridruejo que resumen con acierto el legado histórico del monarca:

[...] a partir de su muerte valen menos cada vez las libertades populares, crece la lucha oligárquica por el poder, se desborda el influjo eclesiástico y va poco a poco desapareciendo la tolerancia religiosa. Él ha sido el último Rey “de las tres religiones”<sup>75</sup>

Con motivo de la publicación por parte de la Academia de la Historia del *Ordenamiento de Valladolid* de 1351, don Ángel con farragoso y vehemente estilo, defiende la tesis de que al rey castellano -apodado *el Cruel*- se le aplicó el nombre de Pero Gil por parte de su hermano Enrique y sus partidarios, al considerar que no era hijo legítimo del rey Alfonso XI, sino de Don Juan Alfonso de Albuquerque, nieto del rey don Dionís de Portugal y cuyo único hijo se llamó Martín Gil. El rumor se basaría además en la conocida liviandad que la reina doña María de Portugal ejerció tras quedarse viuda. De los Ríos repudia al monarca por haber recurrido a los moros de Andalucía para defender su corona y por ello justifica tan soez apelativo. Todo ello de forma confusa y mezclando abundantes referencias históricas.

Por el contrario, el *Pero-Gil* de M. Capdepón se enmarca en las luchas que sostienen los partidarios y enemigos de Don Pedro en torno a Úbeda (1368). Se trata de un drama de amor y honor, en el que el rey aparece brevemente, con la misión principal de ejercer la justicia final que devuelva la honra a la protagonista. Sin embargo su figura se sale del esquema típico del Rey en la Comedia, presentando -aunque de modo muy simple- rasgos específicos: cólera pronta, pasión por la equidad, insólitos procedimientos de hacer justicia y personalidad controvertida que suscita adhesiones encontradas.

---

<sup>75</sup> Pero LÓPEZ DE AYALA, *Las muertes del Rey Don Pedro*, selección y prólogo de Dionisio Ridruejo, Madrid, Alianza Ed., 1971, p.27.

La tesis del de Proaño recibe un espaldarazo contundente a través de las palabras de un erudito jienense de la hora presente: “Creo que está sobradamente demostrado que el "Pero Gil" que aparece en documentos reales como aliado del rey moro de Granada saqueando Jaén y Úbeda e intentando lo mismo, aunque con menos suerte, en Andújar y Baeza, es el propio rey Pedro I de Castilla. Ya lo había apuntado en su día Menéndez Pelayo, pero quien dejó definitivamente zanjada la cuestión fue Ángel de los Ríos y Ríos en su memorable trabajo "Cómo y por qué se llamó a Don Pedro el Cruel, Pero Gil", publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia (XXXVI, 1900, pp. 58-65). Las pruebas aportadas por este investigador son tan contundentes que los tratados de historia vienen ya aceptando desde entonces que los nombres de Pedro I y Pero Gil se refieren a la misma persona. Por citar sólo un ejemplo, aunque muy significativo, en la Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal, máxima empresa de la historiografía española de los últimos tiempos, en el volumen XIV, redactado por los historiadores Luis Suárez Fernández y Juan Reglá Campistol (Madrid, Espasa Calpe, 1966, pp. 7 y 39), se confirma la misma opinión e incluso se agrega algún dato más en el mismo sentido”<sup>76</sup>.

#### **14. La parte de los montañeses en el descubrimiento de América. Segunda edición comprobada con el DIARIO DE COLÓN, y otros documentos auténticos y contemporáneos, Santander, Imprenta y litografía de L. Blanchard, 1892.**

Libro escrito con ocasión del Cuarto centenario del descubrimiento de América. Menéndez Pelayo -que le había facilitado datos sobre ciertas ediciones de Ptolomeo- le animó a escribirlo con estas palabras impregnadas de sentimiento regional:

Animese Vd. a continuar y publicar La parte de los montañeses en el descubrimiento de América. ¿Que mejor ofrenda a la memoria de Juan de la Cosa y de sus compañeros, precisamente en éstos días que tanto debiera recordárselos, y en que tan poco se los recuerda. Mas patriotismo demuestran los andaluces que van consiguiendo rehabilitar a los gloriosos Pinzones y ponerlos en el puesto en que siempre debieron estar. Pero los montañeses somos como somos y no sería extraño que a nuestra Provincia ó a la Diputación Provincial no se le ocurriese siquiera reclamar la parte de gloria que la corresponde en el Centenario, imprimiendo y repartiendo profusamente el trabajo de Vd. que tanto nos honra.

---

<sup>76</sup> Aurelio VALLADARES REGUERO: “La leyenda de Pero Gil y su tratamiento literario”, *Ibiut*, Año V, nº 26. Octubre de 1986, pp. 12-13.

Suyo siempre buen amigo y s.s.q.s.m.b.<sup>77</sup>

Por su parte el marqués de Comillas encargó 25 ejemplares de este libro para los barcos de su compañía trasatlántica, según descubre el sordo en un artículo de agradecimiento a sus amigos, publicado en *El Atlántico* tras uno de sus juicios, el en 20 de abril 1893.

El objetivo del libro es referir “las vicisitudes y peripecias de la más alta empresa que hombres hayan acometido y realizado” (p.43); pero otra de sus preocupaciones fundamentales era desacreditar los trabajos y gestiones que llevaban a cabo los Estados Unidos con la idea de arrebatarse a España el puesto de honor que le correspondía en las celebraciones del cuarto centenario; y por supuesto, reivindicar la figura de Juan de la Cosa y su papel en la empresa, según él mismo manifiesta a Menéndez Pelayo:

[...]si mi salud hoy muy deteriorada y mas deteriorado bolsillo lo permitiesen, acaso imploraria la intercesion de V. para dar en el Ateneo un mentís al Sr. Oliveira; y apaar de su ..... recua á los que todavia repiten que el descubrimiento se hizo en tres caravelas de Palos; y no en nao llamada Sta. Maria propia y tripulada de montañeses, segun dijo el mismo Colón al referir su naufragio, y en dos caravelas de Palos, llamadas la Pinta y la Niña.

Estoy con un amago de pulmonia, o gota remontada al pecho; pero aunque estubiese como Cervantes al escribir la dedicatoria del Pericles, diria de V. lo que el dijo del Conde de Lemos, y me repetiría su affmo. admirador, paisano y amigo q.b.s.m.<sup>78</sup>.

La dedicatoria va esta vez a don Alfonso XIII “Rey de Castilla y León”, no de España, con lo que se evidencia ya la índole tradicional y castiza del escritor, en uso aquí de un estilo ampulosísimo que obliga en ocasiones a repetir la lectura para entender cabalmente su sentido: “*En rústico y pobre albergue, que no sé si debo a la munificencia de don Alfonso VIII para con el monasterio de Cardeña, según donación que al fin reproduzco; si a la complacencia de sus tutores los Laras, que gobernaban la tierra y de quienes presumo descender; o al abuso de poder que al trono pertenecía y aquellos representaban...*”

---

<sup>77</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Epistolario*, op. cit., volumen 11, carta 139, de 20 de abril de 1891.

<sup>78</sup> Ibidem, volumen 11, carta 108, de 24 de marzo de 1891.

El libro engaña en su título, al mezclar cuestiones variopintas en artículos breves de interés muy disperso y variable: un ejemplo más de la anarquía de este autor a la hora de ponerse a escribir. En realidad, se trata de una auténtica -y un tanto caótica- miscelánea americana, por cuanto en el prólogo encontramos noticias y comentarios acerca de los trabajos de Ptolomeo, Marco Polo y Toscanelli; más adelante, una biografía de Colón<sup>79</sup>; la edición de su *Diario*; a continuación la parte que da título al volumen, es decir, la actuación de los montañeses en el descubrimiento de América y luego ensayos sobre el nombre de América, el regionalismo en la Montaña y la patria de Juan de la Cosa. En los apéndices figuran tres mapas: la India superior y Gran Tartaria según Marco Polo; el de Juan de la Cosa sobre el continente americano y uno del mundo conocido antes de 1522, cuando el regreso de la nao Victoria.

En cualquier caso, destacan sus conocimientos geográficos, en especial de la geografía antigua y de la época de los descubrimientos castellanos y portugueses. Así, en las primeras páginas demuestra notable erudición al analizar las aportaciones que pudieron llegar a Colón de otros geógrafos clásicos, en especial de Ptolomeo, Marco Polo y Toscanelli. La biografía de Colón apenas ocupa una decena de páginas, puesto que— como vimos— lo que pretende el autor es reivindicar el papel de los montañeses en la empresa descubridora. Para ello parte del origen de la marina de Castilla, lo que le permite desplegar su dominio de los antiguos fueros y legislaciones; pero pronto se fija en la figura de Juan de la Cosa (p.43), de la que se ocupa largamente tras fijar su linaje en la Santoña medieval. Por ello la detenida relación de la primera expedición colombina, es en realidad un repaso de la actuación de Juan de la Cosa al lado de Colón.

El desequilibrio del libro se advierte —entre otras cosas— en que los apéndices ocupan bastante más que el texto principal. Así el primero de ellos ofrece la edición íntegra y bastante anotada del *Diario de primer viaje de Colón* (pp. 74-217). El Apéndice II —titulado *Origen del nombre de América*— ofrece otra de sus atrevidas tesis: “[...]“que la audacia y charlatanería de Americo Vespucci, discípulo aprovechado (con dolor debo decirlo) de los Pinzones, Juan de la Cosa y Alonso de Hojeda, en competir y disputar a Colón su gloria, dio a la América del Sur el nombre, después ampliado a las dos partes

---

<sup>79</sup> Apostillado en un curioso artículo reproducido en formato digital por la Biblioteca del Congreso norteamericano: Valentín CARDERERA Y SOLANO: *Relating to the memoir of Mr. Angel de los Rios y Rios, entitled "The most authentic portrait and dress of Christopher Columbus."*, disponible en la página web

[http://openlibrary.org/books/OL23329213M/Relating\\_to\\_the\\_memoir\\_of\\_Mr.\\_Angel\\_de\\_los\\_Rios\\_y\\_Rios\\_entitled\\_The\\_most\\_authentic\\_portrait\\_and\\_dres](http://openlibrary.org/books/OL23329213M/Relating_to_the_memoir_of_Mr._Angel_de_los_Rios_y_Rios_entitled_The_most_authentic_portrait_and_dres)

*o penínsulas de aquel gran continente*” (p. 218); el nombre se lo impondrían al nuevo continente los franceses a través de un mapamundi impreso en Estrasburgo en 1522.

El Apéndice III lleva por título *El regionalismo de La Montaña* (pp. 225- 227); su objeto es explicar de dónde viene el nombre de *Pozo del Amo*. Para ello se embarca en uno de sus habituales y dilatados recorridos por fueros, documentos y donaciones medievales, hasta llegar a la conclusión de que ese pozo privilegiado de pesca del Amo procedería del nombre de Alvar Pérez de Lara. Finalmente el Apéndice IV *-La patria de Juan de la Cosa-* es una mera transcripción de cartas y cédulas reales, con vistas a aclarar el lugar de origen del piloto, disputado al parecer por Vizcaya, el Puerto de Santa María y Santoña. Para demostrar que es de Santoña aduce la copia de cartas de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, que sirvieron en su tiempo como de hoja de servicios del marino montañés. Finalmente incluye tres mapas: uno de Marco Polo; otro de Colón y Juan de la Cosa y el tercero, del mundo conocido antes de 1522, cuando se produjo el regreso de la nao Victoria.

Para L. Hoyos sería este su libro menos original, pues salvo *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*, que son treintaseis páginas, las cuatro dedicadas al regionalismo en La Montaña y las siete acerca de la patria de Juan de la Cosa, el resto ya era conocido y nada novedoso aporta.

## **15. Memoria o crónica sobre el 4º centenario del descubrimiento de América.**

En su biografía sobre De los Ríos afirma J. Montero: “Entre las páginas del libro con que la Montaña conmemoró en 1892 el descubrimiento de América, encontramos cuatro hojas de papel cuadrangular, sucias y emborronadas, que ya empezaba a cubrir de un amarillo pálido, la pátina del tiempo”<sup>80</sup>. Decide transcribirlas con el título de Memoria o crónica sobre el 4º centenario del descubrimiento de América, dando lugar al breve texto que vamos a comentar, cuyo original manuscrito aparecía firmado en enero de 1893.

Estamos ante una especie de justificación del viaje que don Ángel realizó a Huelva, comisionado por la Diputación -como cronista oficial que era- a los actos del cuarto centenario del descubrimiento de América, por el que recibió mil quinientas pesetas. Con su habitual arrogancia, se enorgullece el erudito campurriano en estas páginas de haber sido él quien llamó la atención en 1876 sobre las razones de Colón para pensar en el viaje a América y quien descubrió la realidad de que la Santa María era una nao y no

---

<sup>80</sup> J. MONTERO, *El solitario...*, op. cit., p. 83.

una carabela. Así mismo, entre sus méritos, reivindica su libro sobre los montañeses y el Nuevo Mundo antes resumido y también el hecho de que fuera él quien propuso La Rábida como sede de las conmemoraciones del centenario.

El caso es que el autor viajó y tuvo ocasión de asistir a los festejos. A la vuelta se queja de que el Centenario ha sido ocasión más de jolgorios que de trabajos de investigación; como ejemplo, anota que en Sevilla no pudo consultar documentos en la Biblioteca Colombina porque habían sido enviados a la Exposición de Madrid. Luego vuelve a tocar el tema de las relaciones de Colón con Juan de la Cosa, el mapa del piloto santoñés del año 1500 y otros. Por último no podía faltar su afán polémico: ataca con dureza al alcalde de Madrid, que fue a la capital del Tormes con una investigación llena de errores acerca de *Colón en Salamanca*; él quiso desmentirla en la prensa de la capital con un texto titulado *Colón en su puesto*, pero no consiguió que se lo publicaran (p. 91).

## 2. TRADUCCIONES

**16. *Los Eddas, traducción del antiguo idioma escandinavo [sic], premiada por el rey de Suecia con la medalla de oro, y al español, con vista de otras versiones, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1856.***

Es esta la primera y la más larga de las publicaciones de don Ángel; nada menos que 486 páginas de apretada tipografía al servicio de la única muestra que conservamos de su talento para la traducción. Obra dedicada pomposamente al general Don Juan de la Pezuela, marqués de la Pezuela, al que califica de “Ercilla de nuestra época”, al tiempo que le exhorta y urge a que traduzca la *Jerusalén Liberada*, de Torcuato Tasso.

Lo primero que hay que advertir es que don Ángel traduce del francés y no del sueco, como ni él ni casi nadie ha tratado de aclarar una vez publicada esta traducción en tan temprana fecha de su vida. La versión española se hizo en concreto a partir de la traducción que del sueco hizo Mademoiselle Rosalie du Puget<sup>81</sup>, según se reconoce al

---

<sup>81</sup> *Les Poèmes d’Odin* 1ª Edición París 1846, 2ª ed, París 1865; traducción -por cierto- que según Emilio Carilla pudo influir en algún pasaje del *Martín Fierro*. El conocimiento del francés de nuestro protagonista no sale muy bien parado –al menos en su aspecto ortográfico- de esta cita correspondiente al texto *Nombres de Santander* que ya reproducimos antes: “*Pero si este abuso trajo después el de las impías chanzas de Volter (sic) y su escuela, a nuestro siglo analítico y tal vez sobradamente desapasionado toca explicar los errores y buscar severamente la verdad histórica, nunca reñida con la verdadera piedad*”

final del libro, publicando sendas cartas que el rey Carlos Juan de Suecia y el embajador de ese país en París enviaron a la traductora en 1840, al tiempo que le concedían la gran medalla de oro.

Hay que alabar el prólogo, bellamente escrito, donde el erudito campurriano relaciona la obra escandinava con las principales mitologías de la humanidad: *El teólogo halla una prueba más de la unidad del género humano y de la verdad de los sagrados libros, en las huellas apenas borradas que unen al Norte con el Oriente; en esos hombres que, como todos los del globo, tienden los brazos hacia el mismo punto para señalar de dónde han salido, refiriendo de igual manera, casi con las mismas palabras que el Génesis, la creación, la caída del hombre, el orgullo de los gigantes, etc., y anunciando el fin del mundo en términos parecidos a los del Apocalipsi (sic) p. 8.*

Por lo demás se trata de un poema traducido con la intención explícita de recuperar una suerte de comunidad cultural europea: “Y no solo aparece unida entonces la Europa del uno al otro cabo por la comunidad de sus héroes, sino hasta por sus sentimientos y lenguaje” (p. 9). De modo que el hidalgo de Proañó muestra ya un sentimiento europeísta verdaderamente original en aquellos tiempos en los que España vivía pendiente de sus querellas internas.

Por lo que respecta a la obra en sí, el autor traduce dos Eddas: el *Edda de Sturleson*, en prosa, obra del autor de ese nombre originario del siglo XIII; el propio don Ángel lo considera texto pesado y reiterativo, pero necesario para introducir al lector en el apasionante mundo del Edda poético, donde se encuentran “las bellezas del sentimiento y de la expresión”. De los Ríos anota a veces a Sturleson, avisando al lector de sus errores y disculpándolos por escribir en plena Edad Media. Se trata de un texto dividido en secuencias de breve extensión, pero fatigoso por la repetición de diálogos y genealogías.

Por su parte, el *Edda de Saemund el sabio* (p.115) se compone a su vez de dos partes, integradas por numerosos Poemas o Cantos entre los que destacan *El Canto del Sol* y *El Poema de Sigurd*, el vencedor de Fafner. Desde el punto de vista erudito, cabe destacar la doble aportación final del traductor a través de un *Índice alfabético de nombres propios* y *Palabras del antiguo idioma escandinavo que se hallan en el español*, donde el autor –ya entonces amante y conocedor de las derivaciones etimológicas entre distintos idiomas- traza una curiosa identidad entre palabras escandinavas y españolas, pasando por el término latino, del tipo BASTARD (*spureus*): bastardo.

## APÉNDICE I

Reseño y comento brevemente a continuación dos artículos de Ángel de los Ríos reproducidos por Luis Hoyos Saiz en la parte final de la *Antología*<sup>82</sup> sobre el autor:

\* “La cuestión del juramento bajo su aspecto histórico”, *El Cántabro*, 10 de julio de 1882.

Complejo texto, cuyo sentido cuesta desentrañar a causa de la desordenada sucesión de hechos y opiniones. La tesis parece ser la defensa de la monarquía, dado que “[...] *La monarquía hereditaria se hace entonces, no solo una consecuencia lógica, sino una necesidad social y un hecho históricamente observado*” (p.116). Para justificarlo, lleva a cabo un interesante comentario de las etimologías de los términos *Presidente*, *Emperador* y *Rey*.

\* “Una medalla rarísima” *El Ebro*, 26 de julio de 1885.

Texto circunstancial, cuyo objetivo es describir una medalla romana aparecida en las excavaciones de Retortillo (Julióbriga); se trata en concreto de aclarar el sentido de las figuras o efigies que se reproducen en la pieza. El texto evidencia, desde luego, un notable conocimiento de las guerras civiles romanas.

---

<sup>82</sup> L. HOYOS, *Antología...*, op. cit. pp. 112 y ss.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obras originales

- 1. Nota presentada a la Real Academia de la Historia sobre el autor de la Cronica y poema de D. Alfonso XI: leida en la junta ordinaria de 27 de abril de 1866 / Editorial: Madrid: Imprenta y Librería de Eusebio Aguado, 1866, 15 pags.
- 2. “Informe sobre el edificio de la Catedral de Santander”, El Peninsular. DIARIO PROGRESISTA, Año I, nº 79 y 80, Santander, 3 de diciembre de 1869, pp.1-20.
- 3. “Nombres de Santander”, El Peninsular. DIARIO PROGRESISTA, Año II, nº 122, Santander 28 de enero 1870, pp.22-30.
- 4. Ensayo Histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos, desde el siglo X hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1871, 259 pags. Barcelona, Ediciones El Albir, 1979. [Madrid], Editorial Complutense, D.L. 2010.
- 5. Medallón conmemorativo de unión y amistad entre la Isla de Cuba y la Provincia de Santander, Santander, Imp. Viuda de González y MEZO, 1872, IV pags.
- 6. El libro de Santoña y la historia verdadera. Folletín (así titulado) publicado en La Abeja Montañesa en 1872 y encuadernado en la Biblioteca Municipal de Santander (0729). Ejemplar copiosamente anotado por el propio Ríos. Cuatro hojas escritas por las dos caras y encuadernadas. Reproducido también por Hoyos Saiz.
- 7. Noticia histórica de las behetrías, primeras libertades castellanas, Madrid, Imprenta y Fundición de la Viuda e hijos de J.A. García 1876, 161 pags.
- 8. Memorias sobre las antiguas y modernas comunidades de pastos entre los valles de Campoo de Suso, Cabuérniga y otros de la provincia de Santander, Santander, Imprenta y litografía de J.M. Martínez, 1878, 80 pags.
- 9. Biografía del célebre poeta dramático don Pedro Calderón de la Barca. Torrelavega, Tipografía dirigida por Bernardo Rueda, 1884. 190 pags.
- 10. “Campamentos romanos de Julióbriga”, Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 14 (junio 1889), pp. 509-514.
- 11. Introducción al libro De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890. Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989, pp. 9-14.
- 12. “Un episodio de los Bandos de la Montaña en el siglo XV”, en el libro De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL, Santander,

Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890. Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989, pp. 198-203.

- 13. "Cómo y por qué se llamó a Don Pedro el Cruel, Pero Gil", publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia (XXXVI, 1900, pp. 58-65).
- 14. La parte de los montañeses en el descubrimiento de América. Segunda edición comprobada con el DIARIO DE COLÓN, y otros documentos auténticos y contemporáneos, Santander, Imprenta y litografía de L. Blanchard, 1892, 261 pags.
- 15. Memoria o crónica sobre el 4º centenario del descubrimiento de América [enero de 1893].

### **Traducciones**

- 16. *Los Eddas*, traducción del antiguo idioma escandinavo [sic], premiada por el rey de Suecia con la medalla de oro, y al español, con vista de otras versiones (Madrid: Imprenta de la Esperanza, 1856), 486 pags.

### **Obras atribuidas**

A partir de informaciones o referencias ofrecidas por sus biógrafos, familiares e incluso el propio autor, cabe establecer una lista de obras que no llegaron a publicarse o en algunos casos ni siquiera pasaron del estado de esbozos o proyectos. No se encuentran por tanto en las bibliotecas, pero sus títulos son estos:

- *Noticia de la Colegiata de Cervatos y extracto de su libro becerro*. Coincide probablemente con el Apéndice I de la Noticia histórica de las behetrías pp. 153-158.
- Traducción de *El Misántropo* de Moliere.
- *El fraile* (historia novelesca).
- *Nota sobre el verdadero origen del apellido de los Ríos*.
- *Noticias históricas y arqueológicas de la ermita de Santa Marina de Campoo*.
- *El vaquero montañés*. (Estudio sobre ganado vacuno).
- *El alcalde Gamonal* (comedia). Sin terminar.

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y SOBRE EL AUTOR:**

- ANÓNIMO: artículo en la *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, tomo 51, Madrid, Espasa Calpe, 1926.
- ANÓNIMO o SIN AUTOR: *Ríos y Ríos, Ángel de los*, disponible en la página web <http://www.escriitorescantabros.com/escritor/rios-y-rios-angel-de-los.html>
- ANÓNIMO o SIN AUTOR: “Un hidalgo del siglo XXI”, *EL DIARIO MONTAÑES*, 14-09-2008.
- ARAÚJO-COSTA, Luis: “El señor de la Torre de Provedaño”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XV, 1933, pp. 46-50.
- BLANCO GARCÍA, Francisco: *La literatura española en el siglo XIX*, Madrid, Sáez de Jubera Hermanos, 1899, 3 vols.
- BOLADO ZUBELDÍA, Fermín: *Estudio biográfico del cronista don Ángel de los Ríos*, Santander, 1905 (Imp. La Montaña), 36 pags.
- CABRALES ARTEAGA, José Manuel: "Notas sobre la Edad Media en el teatro español entre 1870 y 1900", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXI, 1985, pp. 285-313.
- CABRALES ARTEAGA, José Manuel: "El teatro neorromántico de Echegaray", *Revista de Literatura*, LI, 101, 1989, pp. 77-94.
- CALDERÓN. Actas del *Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro* (Madrid, 8-13 de junio de 1981). Publicadas bajo la dirección de L. García Lorenzo, Anejos de la revista *Segismundo*, 6, Madrid, C.S.I.C., 1983, 3 vols.
- CARDERERA Y SOLANO, Valentín: *Relating to the memoir of Mr. Angel de los Rios y Rios, entitled "The most authentic portrait and dress of Christopher Columbus."*, disponible en la página web [http://openlibrary.org/books/OL23329213M/Relating\\_to\\_the\\_memoir\\_of\\_Mr.\\_Angel\\_de\\_lo\\_s\\_Rios\\_y\\_Rios\\_entitled\\_The\\_most\\_authentic\\_portrait\\_and\\_dres](http://openlibrary.org/books/OL23329213M/Relating_to_the_memoir_of_Mr._Angel_de_lo_s_Rios_y_Rios_entitled_The_most_authentic_portrait_and_dres)
- CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, Diego: Reseña a la edición del Poema de Alfonso XI de Yo Ten Cate, Madrid, CSIC, 1956, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIII, 1959, pp. 363-372.
- CLARKE, Anthony H.: *Pereda, paisajista*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1969.
- COSSÍO, José María de: *Estudios sobre escritores montañeses*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1973, 3 volúmenes.

- COSSÍO, José María de: “La historicidad de *Peñas arriba*”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XV, 1933, pp. 108-121.
- COSSÍO, José María de: *Rutas literarias de La Montaña*, (1960), Santander, Ediciones Librería Estvdio, 1989, pp. 104-14.
- CRESPO LÓPEZ, Mario: “Ángel de los Ríos (1823-1899)”, en *Cántabros del siglo XIX*, Santander, Ediciones de Librería Estvdio (Biblioteca Cantabria, 24), 2004, pp. 172-177.
- DUQUE MERINO, Demetrio: *El hidalgo de la Torre de Provedaño*, *Nuevo Mundo*, II, nº 62, 14 de marzo de 1895.
- -ENGUÍDANOS, Miguel: *Fin de siglo. Estudios literarios sobre el periodo 1870-1930 en España*, Madrid, Ed. José Porrúa, 1983.
- FERNÁNDEZ-CORDERO Y AZORÍN, Concepción: *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de D. José M<sup>a</sup> de Pereda*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1970.
- FIGUEROA, Agustín de: *El Señor de Proaño*, ABC, 10 de febrero de 1960.
- GIRÓN, Socorro: *Bonafoux y su época*, Ponce, Puerto Rico, 1987.
- GÓMEZ DE TUDANCA, Rafael: “Apuntes para las etimologías del río Saja y del Puerto de Sejos: importantes documentos inéditos de don Ángel de los Ríos (El sordo de Proaño) en la Casona de Tudanca”, *Revista Cantabria autónoma*, Santander, Diputación Regional de Cantabria, Año II, nº 8, (jul.-ag. 1983), pp.38-40.
- GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: *La obra de Pereda ante la crítica literaria de su tiempo*, Santander, Ediciones de Librería Estvdio, 1983.
- GULLÓN, Ricardo: *Vida de Pereda*, Madrid, Editora Nacional, 1944.
- HERRÁN, Fermín: *Echegaray. Su tiempo y su teatro*, Madrid, 1880.
- HOYOS SAIZ, Luis: *Angel de los Ríos. Antología de Escritores y Artistas Montañeses*, Santander, Imp. y Enc. de la Librería Moderna, 1952, 119 pags.
- LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, (1850-1867), Barcelona, Montaner y Simón, 1887-1890, 25 vols.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónica del rey don Pedro*, Madrid, B.A.E., 1953, tomo 66.

- LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Las muertes del Rey Don Pedro*, selección y prólogo de Dionisio Ridruejo, Madrid, Alianza Ed., 1971.
- LÓPEZ MORILLAS: *Hacia el 98. Literatura, sociedad, ideología*, Barcelona, Ariel, 1972.
- MARAVALL, José Antonio: *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964, 2ª edición.
- MARIANA, Juan de: *Historia General de España* (1592), Madrid, B.A.E., 1950.
- MARTÍN DE LOS RÍOS, Jesús: “Don Ángel de los Ríos: el sordo de Proaño”, *Cuadernos de Campoo*, 48, junio de 2007.
- MENÉNDEZ PELAYO, Enrique: *De Cantabria, LETRAS.- ARTES.- HISTORIA. SU VIDA ACTUAL*, Santander, Imprenta y litografía de EL ATLÁNTICO, 1890, Reedición facsimilar Santander, CEOE-CEPYME de Cantabria, 1989. pp. 129-130.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Epistolario*, en **Menéndez Pelayo digital**, Madrid, Fundación Ignacio de Larramendi, 2009.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo*, Madrid, La Lectura, 1925, 3 vols.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España: 6, España Cristiana*, por Fray Justo Pérez de Urbel y Ricardo del Arco y Garay, Madrid, Espasa- Calpé, 1956.
- MONTERO, José: *El solitario de Proaño*, Santander, Imprenta Provincial, 1917, 228 pags.
- MONTESINOS, José F.: *Pereda o la novela idilio*, Madrid, Castalia, 1969.
- LÁZARO SERRANO, Jesús: *Historia y Antología de escritores de Cantabria*, Santander, Librería Estudio, 1985.
- PASTOR MARTÍNEZ, Teodoro: “Don Demetrio Duque y Merino”, *Cuadernos de Campoo*, 31, marzo de 2003.
- PEREDA, José María de: “Galería montañesa. Don Ángel de los Ríos”, en *El Eco Montañés*, de Madrid, 9-VI-1900; año I, nº 23.
- PEREDA, José María de: *Peñas arriba*, Edición digital: Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.
- PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: *El Condado de Castilla*, Madrid, Editorial Siglo Ilustrado, 1969-1970, 3 vols.

- RODRÍGUEZ CANTÓN, Ramón: “El centenario de don Ángel de los Ríos”, Cuadernos de Campoo, 16, junio de 1999.
- *Romancero caballeresco*, Madrid, Biblioteca Universal, 1875, vol. 16.
- SAIZ, José Ramón: *Ángel de los Ríos, un hidalgo campurriano en la Real Academia de la Historia*, Discurso como mantenedor en las XLVII Justas Literarias de Reinosa el 16 de septiembre de 2011. Puede leerse en CANTABRIA24HORAS.com
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España, un enigma histórico*, Barcelona, EDHASA, 1976, 5ª ed., 2 vols.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito: *Fuentes de la Historia española e hispanoamericana* (1919), Madrid, C.S.I.C., 1952, 3ª edición corregida y puesta al día, 3 vols.
- SERNA, Víctor de la: *Nuevo viaje por España*, Madrid, Prensa Española, 1959. Santander, Librería Estudio, 2011, pp. 43-44.
- SIMÓN DÍAZ, José: *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*, Madrid, Gredos, 1980, 3ª edición refundida, corregida y aumentada.
- VALLADARES REGUERO, Aurelio: “La leyenda de Pero Gil y su tratamiento literario”, *Ibiut*, Año V, nº 26. Octubre de 1986, pp. 12-13.
- VARIOS AUTORES: *Gran Enciclopedia de Cantabria*, Santander, Editorial Cantabria, 1985.